eltime cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBION DE HOY	Uitimo dambia enterior		VALORES DE SOCIEDADES	Vuler neminal de cada titulo	Dea- embolando	CAMBIOS DE HOY	
echas	0 P	4 FOR 100 PERFETUO DETERMOS  424 de Agosto de 1919,  Al contado.	**************************************	Paches	<b>010</b>	ACCIONNE	Pesatas	41g	0(0	
0.926 9.926 9.926 9.926 9.926 9.926 9.926	68,45 08,60 68,75 68,80 68,80 66,80 68,80	Serie F, de \$0.000 pesetas nominales.  E de 25.000 >	08,40 68,60 68,65 68,70 68,00 68,60	20.9-926 16.9-926 20.9-926 20.9-928 20-9-926 14-7-928 20-9-926	623,00 387,50 175,00 153,00 200,00 119,00 08,00	Banco de España	500 500 250 500 500 500	90	623,00 387,50 152,50 199,00	
9-926 9-926	83,09 82,20	4 FOR 100 PERFETOD EXTERIOR  Estampillade,  Serie F. de 24,000 pesetas nominales.  > E. de 12,000 > >	83,00 83,00	17-9-926 20-9-926 20-9-920 20-9-926 20-9-926	33,00 320,00 423,00 457,00 47,00	carera España	500 100 ,475 475 100 peron	Interés anuni por 100	322,00 424,00 ptas. 457,00 fd. 47,00 fd.	
9-926 9-926 9-926 9-926 9-926	88,30 83,40 83,40 88,60 85,00 85,00	D de 6.000 > 3 C, de 4.000 > 3 B, de 2.000 s 7 A, de 1.000 > 5 G, de 300 a 3 H, de 200 > 3	88,20 83,50	7-9-926 20-9-926 20-9-926 20-9-926 9-9-928	410,00 90,00 97,20 107,50 99,00	Bonos del Banco de España Cédulas del Banco Hipotecario Idem id. id	500 500 500 500 500	4 5 6	90,50 97,00 107,59	
9-926 9-926 9-926 9-926 9-926	00,25 90,26 90,25 90,25 90,25	# FOR 100 AMONTINALIN  Serie E, de 25.000 pesetas nominaise.  D, de 12.500 > \$  C, de 5.000 > \$  B <sub>1</sub> de 2.500 > \$  A, de 500 s > \$  5 POR 100 AMORTINALIN	90,25 90,25 90,25	15-9-926 20-9-926 14-7-926 20-7-926 6-10-925 26-7-926 18-5-921 31-12-924 28-5-925	74,50 93,75 78,90 71,80 67,50 67,00 63,00 63,00	Sociedad Gral, Azuc.* España  F. C. M. Z. A., Va. Serie A.  Bladolid a Arisa  Idem Norte de España  Idem Norte de España  Idem Norte de España  Emisión 17 de 3ª serie.  Emero de 1905  4ª serie.	500 500 500 500 500 500 500	5 61/4 7 2 3	99,25 72,50	
9-926 9-926 9-926 9-926 9-926	92,30 92,35 93,36 92,50 92,50 92,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.  2 E, de 25.000 2 2  3 D, de 12.500 2 3  4 C, de 5.000 3 5  B, de 2.500 5 5  A, de 500 8	92,16 92,16 92,70 92,70 92,70	15-9-926 12-8-926 17-9-926 14-9-926 7-9-926	52,00 98,50 86,50 86,00 98,50	Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones del Interior Empréstito "Villa Madrid" 1914. Idem id. 1918	500 500 500 500 500 500		91,50 85,00	
7-926 9-926 9-926 9-926 9-926	01,78 93,00 02,40 92,40 92,40	S FOR IOD AMORTHAINS  EMISIÓN DS 1917  Serie P, de 50.000 pesetas nominales.  E, de 25.000 \$ \$  D, de 12.500 \$ \$  C, de 5.000 \$ \$  B, de 2.500 \$ \$  A, de 500 \$  MEUDA FERROVIARIA  AMORTHABLE 5 FOR 103	92,00 92,00 02,00 92,00	PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS  4 por 100 perpetuo al contado, securios 125:000  Idem fin corriente			CAMBI PARIS, a 18,45 pesets Londres 31,60 pesets	la vista, chas por 180 f , a la vista, as una.—1.0	OS SOBRE EL EXTRANJERO la vista, cheque, 50,000 francos : s por 100 francos.—25,000 a 18,55 a la vista, cheque, 1,000 libras : s una.—1,000 a 31,96. k, a la vista, cheque, 2,500 dollar	

### SUBASTAS

### VEFATURA DE OBRAD PUBLICAS DE SLEMOETS

Hasta las trece horas del día 8 de Octubre proximo se admitiran en cl Negociado de Subastas de esta Jefotara y en las de las provincias de Va-lataja, Alimante, Murcia, Juén Grana-da, Cindad Real y Cuenca, a horas habites de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedro machacada para conservación del arme y su empleo de les kilómetros 3 al 8 de la carretora de Albrocie a Jaén y 167 al 122 de la de Alamgro a Alcaraz, enyo presupposto asciende a 170.025,52 pesetas, sienza el plazo de ejecución hasta el 31 de Diriembre de 1927 y la fianza provisional de 5.100,75 pesetas.

La subasta se verificará en la Jesaiura de Obras públicas de Albacele, situada en la calle de Teodoro Camino, número 3, el día 13 de Octubre,

a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación, estarán de manificato en la Jesatura de Obras públicas de Al-bacete, en los días y koras habiles de oficina.

Las preposiciones se presentarán en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con pólica de igual precio desechándose desde luego la que, al abrirla, ao resulte con tal remuisito cumplido, lo cual lleva consigo el que. una vez entregula la propasición al Oficial encargado de recibirta, no se

Oficial energado de recipira, no se puede admilir ya en aiogún momento el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tengan.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están chligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Albacete, 16 de Septiembre de 1926.

El Ingeniera Jese José González.

El Ingeniero Jefe, José González.

S-1447

Hasta las trece heras del día 8 de Octubre próximo se admitirán en el Negociado de Subastas de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jacu, Granada Ciudad Real y Cuenca, a horas habiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su campleo de los kilómetros 3 al 6 de la carre-tera de Albacete a la de Villarrobledo a Ballestero, cuyo presupuesto asciende a 34.615 pesatas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.038,45 peseins.

La subasta se verificará en la Jefatara de Obras públicas de Albacete, situada en la calle de Tendoro Camino, número 3, el día 13 de Octubre,

a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones. modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presenteción, estarán de manificato en la Jefatura de Obras múblicas de Albaccte, en los días y horas hábiles do

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3.60 posdas o en papel común con póliza de igual pre-cio, desechándose desde luego la que, al abrirlo, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual fleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oscial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momen-to el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tengan.

Las Empresas, Compañías o Socie-dades proponentes están obligadas al cumplimiento dei Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Albacete, 16 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, Jose González.

### JEFATURA DE DERAS PUBLICAS DE GADIZ

Rasia las trece horas del dia 25 de Octubre próximo se admitira, en la Jefatura do Obras públicas do esta provincia y en las de Sevilla, Malaga y Huelva, a horas hábiles de oficina. proposiciones para epter a la subusta de las chras de acopias de piedra para conservación y su enspleo en los ki-lómetros i al 21 de la carretera de Jerez a la estación de Cortes, ruye prsupuesto asciende a 90.725 pesetas. siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927, y la fanza provisional de 2,722 pesetos.

La subasta se verificară en la Jefa-lura de Obras públicas de Cidiz el dia 30 de Octubre venidero, a las once

horas.

El proyecto, pliero de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre ferroa y condiciones de su presentación, estarán de manifesto en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz en los días y hôras hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel seliado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que, al abrirla, no resulte con tal recuisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, uma vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibiria, no se proede admitir va en ningún momen-to el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tengan. Les Empresas, Companias o Socie-

dades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octobre de 1923 (Gaosta del 13). Cádiz, 20 de Septiembre de 1926.—

El Ingeniero Jefe, Julio Muria.

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Hasta las trece horas del dia 11 de Ortubre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almeria, Murcia. Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 5 al 12 de la carretera de Armilia a Alhama, cuyo presupuesto asciende a 23.099,41 posetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 v la fianza provisional de 720 pesetas.

La subasta se verificará en la Je-fatura de Obras públicas de Granada (calle de Mesones, 21) el día 16 de Octubre próximo, a las once horas.
El proyecto, pliego de condiciones,

modelo de proposición y disposicio-nes sebre forma y conficiones de su presentación estarán de manificato en esta Jefatura de Obras públicas en los

dias y horas hábiles de ofcina. Cada proposición para cada proreclo se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común con poliza de igual precio, desecuan-dose desde luego la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Ofirial encargado de recibirla no se purde admitir ya en ningún momenio el subsanar la deficiencia que en cuento a su reingreso tenga, y las Empresas, Companias e Sociedades proponentes estén obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gazza del 13). Cramada 16 de Septierabre de 1925

El Ingeniero Jefe.

S-4 422

Hasta las trece horas del día il de Octubre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almeria, Murcia, Albarete Cérdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de olicina, proposiciones para entar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilémetros i al 5 y 21 al 25 de 12 carrelera de Huésear a Puebla de Don' Fadrique, cuyo presupuesto asciende a 13.756,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 413 pesetas.

La subasta se verificara en la Jefatura de Obras públicas de Granada fcalle de Mesones, 21) el dfa 16 de

Octubre, a las ence horas.

El proyecto, pliego de condiciones, medelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada pro-vecto se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel comun con poliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla no reenfie con tal requisito complido, lo cual lleva consico el que una vez entregada la propesición al oficial en-cargada de recibiela, no se puede admitir ya en ningún momento el sub-sanor la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga: y las Empresas, Companías o Sociedades proponentes estan obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaerra del 13). Granada, 16 de Septiembre de 1926.

El Ingeniero Jefa.

S-1423

Hasta las trece horas del día if de Octubre próximo se admitirán.

Lo que se hace público para generai conocimiento.

Lérida, 18 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jese accidental, Emilia S-1351 y 52

en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Alme-ría, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para ordar a la primera subasta de las obras de scopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 175-176 de la carretera de Murcia a Granada, cuvo presupuesto asciende a 13.601,28 pesclas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 v la fianza provisional de 409 pesatas.

La subasta se verificará en las Jefatura de Obras públicas de Granada (nalle de Mesones, 21), el día

de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada pro-yecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel co-mún con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplide, lo cual ileva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encarzado de recibirla no se puede admitir va en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reîntegro tenga, y las Empresas, Compañías e Sociedades proponentes están obligadas al complimiento del Real decreto de 12 de Oc-tubre de 1923 (Gacera del 13). Granada, 16 de Septiembre de 1925.—El Ingeniero Jefe.

8---1424

Hasta las trece horas del dia 11 de Octubre próximo se admilian en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Alme-ría, Murcia, Albacete, Córdona, Mé-laga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para outar a la subasta de las obras de acepios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en les kilómetres 220, 221 y 222 de la carretera de Murcia a Granada, tuyo presupuesto asciende a 27.959.97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 839 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Gra-nada (calle de Mesones, 21), el día 16 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condicio-nes, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condi-ziones de su presentación, estarán de manificato en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada pro-yecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel co-mún con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisi-to cumpido, lo cual lleva consigo

el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga, y las Empresas, Compañías o Sociedades proponen-tes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Oc-tubre de 1923 (Gacera del 13). Granada, 16 de Septiembre de

1926.—El Ingeniero Jefe.

S---1425

Hasia las trece horas del día 11 de Octubre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almeria, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de las de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 41 al 57 de la carretera de Alcaudete a Granada, cuyo presupuesto asciende a 41.237.94 pe\_ setas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927, y la fianza provisional de 1.238 pe-

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras múblicas de Granada (calle de Mesones, 21) el día 16 de Octubre próximo, a las once horas.

El provecto, pliego de condicio-nes, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en esta Jefatura de Obras públicas en los días y boras babiles de oficina.

Cada proposición, para cada provecto, se presentará en papel se-llado de 3.60 pesetas o en papel ermún con póliza de izual precio: desectiondose, desde lueco, la que al abrirla no resulte con tal requiisto cumplido. To cual lleva consithe of while the cut buttonny of and + posición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir va cui ningún momento el subsanar la de-Reiencia que eti cuanto a su reinteern tenga: v iss Empresas. Com-nafías o Sociedades proconentes están obligadas al cumulimiento del Real decreto de 12 de Octobre de 1923 (Carros del 17)

Granada, 16 de Septiembre de 1926.—El Ingeniero Jefe.

5-1426

### JEFATURA DE ORRAS PUBLICAS DE LERIDA

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Habiendose publicado un annacio para cada una de las subastas de acopios para conservación y empleo de la carretera de Cervera a Pons y de acopios solamente para la de Baleguer a Tarrega, en esta provincia, señalándose para la celebración de las subastas el día 12 de Octubre próximo, se ha de entender que dichas subastas han de tener lugar el día 13 del

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Masta las trece horas del día 16 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en las de las pro-vincias de Pontevedra, Lugo, León y Zamora, a horas hábiles de ofi-cina, para optar a la primera su-basta de las obras de acopios de piedra machacada para conservas ción del firme y su empleo en re-cargos en los kilómetros 579 a 582 y 584 a 585 de la carretera de Orense a Santiago, cuvo presupuesto de contrata asciende a 24.559,75 pesetas, siendo la flanza provisio nal de 737 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciónes, modelo de proposición sobre

forma y condiciones de presenta-ción estará de manificato en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la missi ma el día 16 de Octubre de 1926.

a las once horas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase octava o papel común con póliza de la misma clase, desechándose, desde luego, las que al abrirlas no resulten con ambos

requisitos cumplidos.
Orense, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefa, Antonio Muñoz J

Redondo.

Hasta las trece horas del día 11 de Octubre próximo se admitirán propo-siciones en el Registro de esta Jefa-tura y en los de las provincias del Pontevedra, Lugo León y Zamora, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras del parocios de niedro marbacada para acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 542 y 543 de la carretera de primer orden de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 18.793.86 pe-selas, siendo la fianza provisional de 564 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre la forma y condiciones de presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la su-basta en la misma el día 16 de Octu-

bre de 1926, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase octava o papel común con póliza de la misma clase, desechándose, desde luego, las que al abrirlas no resulten con ambos

requisitos cumplidos.
Orense, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jele, Antonio Muñoz y Redondo.

<u>8--1428 - 1</u>

Hasta las trece horas del día il de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefa-tura y en los de las provincias de Pontevedra, Lugo León y Zamora, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 564 y 565 de la carratera de segundo orden de Orense a Santiago, cuyo presupuesto de contrata asolende a 20.941,50 pe-setas, siendo la fianza provisional de 529 nesetas

setas, siendo la manza pro
629 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones,
modelo de proposición sobre la forma
y condiciones de presentación estarán
de manifiesto en el Registro de esta
Jefabura en los días y horas hábiles
de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la misma el día 16 de Octubre de 1926, a las once horas. bre de 1926, a las ouce horas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase octava o papel común con póliza de la misma clase, desechándose, desde luego, las que al abrirlas no resulten con ambos

requisitos cumplidos.
Orense, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, Antonio Muñoz y Renendo.

S = 1429

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Hasta las trece horas del día 22 de Octubre préximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposicio-nes para optar a las subastas de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilome-tros 15 al 21 de la carretera de Vi-lioldo a Santillana, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata asciende à 45.737,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927. La fianza provisional será de 1.372,12 pesetas

La flanza que como definitiva de-berá depositar el adjudicatario, si lo hubiera, por la cantidad que haya bervido de tipo a la subasta o con una baja que no exceda del 5 por 100 de dicha cantidad, será el 5 por 100 de la misma.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 5 por 100 del tipo de la subasta, la fianza consistirá en el importe de dicho 5 por 100, aumentado en la ter-cera parte de la diferencia entre cl mismo y la baja ofrecida.

En el caso a que se refiere el pa-mafo anterior, cuando el contratista baya ejecutado obra por valor del 25 100 del presupuesto le será de-

ruelto el exceso de la fianza presta la sobre el tipo del 5 por 100. La proposición se presentará en papel seliado de tres pesetas sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al

cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gacara del 13). La subasta se verificará en la Jefa-tura de Obras públicas de Palencia el día 27 del expresado mes de Octubre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación estarán de manificato en la mencionada Jefatura, calle de Menén-dez Pelayo, 25, en los días y horas hábiles.

Palencia, 16 de Septiembre de 1936. El Ingeniero Jefe, José Maria Sáinz-

S--1430

Hasta las trece horas del día 22 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas habiles de oficina, proposiciones para optar a las subastas de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilóme-tros 9 al 14,173 de la carretera de Lantadilla a Melgar de Fernamental, sección de Frósmita a Lantadilla, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 29.872,86 pe-setas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927. La fianza provisional será de 896,19 pesetas.

La fianza que como definitiva de-berá depositar el adjudicatario, si lo hubiera, por la cantidad que haya servido de tipo a la subasta o con una baja-que no exceda del 5 por 100 de dicha cantidad, será el 5 por 100 de la misma.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 5 por 100 del tipo de la subasta, la fianza consistirá en el importe de dicho 5 por 100, aumentado en la tercera parte de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida.

En el caso a que se reflere el párrafo anterior, cuando el contratista haya ejecutado obra por valor del 25 por 100 del presupuesto le será devuelto el excesa de la fianza prestada sobre el tipo del 5 por 100.

La proposición se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos o en pupel común con póliza En el caso de que la adjudicación

centimos o en pupel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

La subasta se verificará en la Jefa-

tura de Obras públicas de Palencia el día 27 del expresado mes de Octubre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación estarán de manificato en la mencionada Jefatura, calle de Menén-dez Pelayo, 25, en los días y boras

Palencia, 16 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, José María Sáinz. S-1431

Hasta las trece horas del día 22 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a las subass de las chasa de naciones para conservações y obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 258 al 261 de la carretera de Pa-lencia a Tinamayor, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 24.016,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927. La fianza provisional será de 720,49 pesetas.

La flanza que como definitiva de-berá depositar el adjudicatario, si lo hubiera, por la cantidad que haya servido de tipo a la subasta o con una baja que no exceda del 5 por 100 de dicha cantidad, será el 5 por 100 de la misma.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con haja que exceda del 5 por 100 del tipo de la subasta, la fignza consistirá en el importe de dicho 5 por 100, aumentado en la ter-cera parte de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida. En el caso a que se refiere el pa-

rrafo anterior, cuando el contratista haya ejecutado obra por valor del 25 por 100 del presupuesto le será de-

vuelto el exceso de la fianza prestada sobre el tipo del 5 por 100. La proposición se presentará en papel sellado de tres pesetas sescuta centimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual Heva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto, de 12 de Octubre de 1923 (Gacera dei 13).

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Palencia el día 27 del expresado mes de Octubre, a las diez horas.

a las ulez noras.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la rhencionada Jefatura, calle de Menéndez Pelayo, 25, en los días y horas hábiles.

Palencia, 16 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, José Maria Sáinz.

Hasta las trece horas del día 22 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposicio-nes para optar a las subaslas de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilóme-tros 242 al 249 de la carretera de Valiadolid a Santander, provincia de Pa-lencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 50.456,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Di-ciembra de 1927. La fianza provisio-nal será de 1.513,69 pesetas.

La fianza que como definitiva de-berá depositar el adjudicatario, si lo hubiera, por la cantidad que haya servido de tipo a la subasta o con una

baja que no exceda del 5 por 100 de dicha cantidad, será el 5 por 100 de la misma.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con haja que exceda del 5 por 100 del tipo de la subasta, la fianza consistirá en el importe de dicho 5 por 100, aumentado en la ter-cera parle de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida.

En el caso a que se refiere el pá-rrafo anterior, cuando el contratista haya ejecutado obra por valor del 25 por 100 del presupuesto le será devuelto el exceso de la flanza prestada sobre el tipo del 5 por 100.

La proposición se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta centimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lieva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro

Las Empresas, Comonnías o Sociedades proponentes están obligadas al numplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13). La subasta se verificará en la Jefa-

tura de Obras públicas de Palencia el dia 27 del expresado mes de Octubre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su preseniación estarán de manifiesto en la mencionada Jefatura, calle de Menén-dez Pelayo, 25, en los días y horas hábiles.

Palencia, 16 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, José María Sáinz. -1433

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Hasta las trece horas del día 20 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas háblles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros i al 17 de la carretera de Alba de Tormes a Piedrahita y 34 al 38 de la de Cañizal a Piedrahita, euyo presupuesto asciende a 94.740,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927, y la flanza provisional de pesetas 2.850.

La subasta se verifiará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la avenida de Mirat, núm. 14, el día 25 de Octu-

bre próximo, a las diez y siete. El proycoto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentara en papel sellado de tres pesetas y sesenta centimos o en papel comin con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrir- la no resulte con tal requisito cumpli-- do, lo cual Heva consigo el que una

vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el sub-sanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga, y las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACSTA del 13.)

Salamanea, 16 de Septiembre de 1926.—El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S---1408

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Hasta las trece horas del día 5 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 16 al 38 de la carretera de Carmona a Puebla de Cazalia, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 49.994.98 pesetas. siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Diciembre de 1927 y la fian-za provisionat de 1.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 11 de Octubre, a las once horas.

\_ El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en esta Jefatura en los dias y horas hábiles de cficina.

Cada proposición para cada pro-yecto, se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio. desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lieva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial en-cargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningun momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas. Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Sevilla, 16 de Sentiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S--1434

Hasta las frece horas del día 5 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Je-faturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta ur-gente de las obras de acopios de piedra machacada para conservación y alquitranado superficial de los kilómetros i al ii de la carretera de Se-villa a Villamanrique, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 20.004.26 pesetas, siendo el piazo de ejecución hasta el día 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 600 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 15, el día 11 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposicio-nes sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición, para cada pro-yecto, se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lieva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se nuede admitir ya, en ningun momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas. Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (Gacera del 15.)

Sevilla, 16 de Sentiembre da 1926. El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S = 1435

Hasta las trece horas del día 5 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras núblicas de Córdoba. Cadiz, Huelva. Bedaioz v Malaca, a horas habiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de acopios de piedra machacada para conservación y su empleo de los kilómetros 5 al 10 de la carretera de Lora del Río a Santiponce, en la provincia de Sevilla. cuvo presunuesto asciende a 44.819 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.348 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 11 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciónes sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición, para cada tro-vecto, se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel comun con póliza de igual precio, desechándose, desde luego. la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningia momenio, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro fenca.

Las Empresas. Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GAGETA del 13.)

Sevilla, 16 de Sentiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, F. Ramíroz.

5-1436

Hasta las trece horas del día 5 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Je-faturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, e horas hábites de eficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de acopios de piedra unchacada para conservación y su empleo de los kilámetros i al 10 de la carretera de Puebla de Cazalla a la de Ecija o Olvera, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 21.073.75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Diciembre de 1927 y la flanza provisional de 632 pesetas.

La sobasta se verificará en la Jelatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 11 de Orlubre, a las once horas,

El proyecto, pliesos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en esta Jefatura, en los días y horas hábites de oficina.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, describándose, desde kuego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido. Io cual lleva consign el que, una vez sutrezada la proposición al Oficial enterrado de recibirla, no se puede admitir va, en ninson momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reinfegro tenga.

Las Empresas. Comnafías o Sociedades proponemies están oblivadas of cumulimiento del Real decreto de 12 de Octubre do 1923. (Gacera del 18.) Sevilla, 16 de Sentiembre de 1926. El Ingeniero Jufe, F. Ramfrez.

S-1437

Hasta las trece beras del día 5 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en les Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga. a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta "irgente de las ebras de acopios de piedra machacada para conservación y su empleo de los kilómetros 72. 78, 95 y 100 de la carretera de Akalá de Guadaira a Casariche; kilómetros 34 y 35 de Ecija a Olvera; kilómetros 2, 3 y 7 al 10 de la de Roda a Poija, y kilómetros 6 y 9 de la de Furnte de Piedra a La Roda, en la provincia de Sevilla, ruyo presupursto asciende a 29,981,42 pesetas, siendo el plano de ejecución hasta el fía 31 de Dielembre de 1927 y la fianza provisional de 900 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 11 de Oclubre, a las ence horas.

El proyecto, pliegos de cendiciones, modelos de proposición y disposiciomes sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificado en esta Jeintura, en los días y horas

hábiles de oficina.

Cada proposición, para cada proyocto, se presentará en papel sellado
de 3,60 pesetas o en papel común con
póliza de irual precio, desechándose,
desde luego. la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo
cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial en-

cargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reiniegro tenga.

Las Empresas. Componías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octobre de-1923. (Garria del 13.)

Sevilla, 16 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1423

Hasla las trece horas del día 5 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Revistros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva. Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficira, proposiciones para cular a la primera subasta ursente de las obras de acopios de piedra muchacada para conservación y su empleo en los kilómetros i al 14 de la carretera de El Pedroso a la de Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas; kilómetro 13 de Constantina a Amalcóllar (sección de Alcalá del Río a Castillolado), y kilómetros 62 al 68 y 72 al 80 de las Guardas, en la provincia de Sovilla, cuyo presumento asciende a 25.013.05 pesetas, siendo el piazo de ejecución hasta el día 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 750 pesetas.

La subasta se verificară en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el dia 11 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, plicors de condiciones, modelos de proposición y disposición nes sobre forma y condiciones de su presentación estacán de manificsio en esta Jefatura, en los días y horas bábiles de oficina.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel remún con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito camplide. Io cual lleva consign el que, una vez entrezada la pronosición al Odoist enterzado de recibirla, no se puede admitir ya, en nincúa momento, el sabsavar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas. Compañías o Saciedades proponentes están oblicadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (Gamera del 13.)

Sevilla, 16 de Sentiembre de 1926. El Inceniero Jefe, F. Ramírez.

S---1439

Masia las trece horas del día 5 de Octubre próximo se admitirán en esta Jetaturas y en los Recistros de las Jetaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva. Badajoz y Málaga, a horas húbiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta tremate de las obras de acopios de piedra machacada para conservación y su empleo de los kilómetros i al 3 v 13 al 33 de la carretera de Ecija a Olvera, en la provincia de Sevilla, enyo presuporsto asciende a 11.996,57 pesetas, siendo el plazo de ejecucióa hasta el día 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 360 pesetas.

La subasia se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 11 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estraia de manifician en esta Jefatura, en los días y boras hábiles de oficina.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentari en papel seltado de 3.60 prestas o en papel común con póliza de ignal precio, deseculandose, desde luego. la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lievá consigo el que, una vez cotregada la proposición al Oficial encaruado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuarto a su reintegro tenga.

Las Empresas. Compañías o Suciedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (Gaceta del 13.)

de Octubre de 1923. (Gacieta del 13.) Sevilla, 16 de Scottembre de 1926. El Togeniero Jefe. F. Ramírez. S—1440

### DEFATURA DE CERRS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

CONSERVACION Y REPARACION DE CA-RRETERAS

Hasta las trece boras del día 18 de Octubre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete. Alicante, Castellón. Cuenca y Teruel. a horas báblires de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopies para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Liria a Real, cuyo presupuesto asciende a 43654 pescias, siendo el plaza de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 1.310 pesetas.

La subasta se verificará en la Jeafatura de Obras públicas de Valencia el día 23 de Octubre próximo.

El provecto, pliezo de condiciones, modelo de proposición y disposición per sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificsio en la Jefatura de Obras públicas de Vallencia (plaza del Músico Gomis, rúlmero 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con pólica de igual precio, y, adol más, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechán, dose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 18 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, Román Ochando. S—1442

Hasta las trece boras dei dia 18 de Octubre proximo se admitiran en la Jefatura de Obras públicas de Vatencia y en tos Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Tercel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las chras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 23 al 34 de la carretera de tercer orden de Liria a Real, cuyo presupuesto asciende a 36.371.82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Iunio de 1927 v la fianza provisional de 1.104 pesetas.

La subasta se verificara en la Jefatura de Obras públicas de Valen-cia el día 23 de Octobre próximo.

El provecto, pliezo de condiciones. modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, rúmem 5), en los días y horas bábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel comán con póliza de ignal precio, y, además, en uno y otro caso, con el fimbre del impuesto provincial, desochándose, desde luego. la que al abrirla no resulte con ambos requisites c'implides.

Valencia, 18 de Scolliembre de 1926. El Ingeniero Jefe, Román Ochanda. S....4.543

Hasia las trece horas del día 18 de Octubre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Va-lencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas há-biles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación. incluso su empleo en los kilómetres 48 al 52 de la carretera de Adamuz a Valencia, cuyo presupuesto ascien-de a 31.139.70 nesetzs, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 935 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Ohras públicas de Valen-cia el día 23 de Octubre próximo. El provecto, pliero de condiciones.

modelo de proposición y disposiciones sofire forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en la Jefatura de Obras públicas de Vafencia (plaza del Músico Comis, rú-mero 5), en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellodo de peseta o en nanel común con póliza de igual precio, y. además, en uno v otro caso, con el fimbre del impuesto provincial desechán dose, desde luego. la que al abrirla no resulte con ambes requisifes cumplidos.

Valencia, 18 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, Roman Ochando. S-1444

Hasta las trece horas del día 18 de Octubre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Va-lencia y en los Registros de las de las provincias de Albacete, Alicante, Castrilon, Cuenca y Tercel, a horas há-biles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 10 al 22 de la carretera de la de Casas del Campillo a Valencia a Villena, cuyo presupuesto asciende a peselas 42.652.52, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 1.280 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia el día 23 de Octubre próximo.

El provecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de maniflesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (plaza del Músico Gomis, número 5), en los días y horas hábiles de effeina.

La proposición se presentará en panel sellado de peseta o en nanel común con póliza de igual precio, y. además, en uno y otro caso, con el fimbre del impuesto provincial, desechán\_ dose, desde luego. la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Valencia, 18 de Sectiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, Roman Ochando.

S-1455

### COMANDANCIA DE INGEMEROS DE FERROCARRILES

RECTIFICACIÓN

Al insertar en la Gaceta de Madrid, correspondiente al dia 20 de los co-rrientes, en la página 288 del Anexo único, el anuncio de subasta de esta Comandancia, se ha cometido el error material siguiente: donde dice "que se verificará el día 1 de Octubre", debe decir "el día 14 de Octubre, a

las once horas".
Cuatro Vientos, 14 de de 1926. Miguel Manella. 14 de Septiembre

S-1364 (rectificado)

#### AYUNTAMIENTO DE ARRIGO-RRIAGA

Por acuerdo de la Comisión municipal permanente, el día 6 de Octubro próximo, a las cuatio de la tarde, presidida por la misma, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta des-tinado a Escuela, bajo el tipo de pesetas 117.634,77 y condiciones que se halian de manifiesto en Secretaría.

Las proposiciones deberán presentarse en dicha Sceretaria durante las boras de oficina, desde el día siguiente a la inserción del anuncio en la GACETA DE MADRID, al 5 de Octubre expresado, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y acompañadas de la cédula personal y respuardo de haber constiluído el depósito provisional exigido.

El depósito provisional consistirá en 5.881,73 pesetas y la fianza definitiva en 11.763,48 pesetas, y podrá constituirse en metálico, efectos públicos, cédulas de crédito local u obligaciones del Ayuntamiento de Arrigorriaga, valorades los efectos públicos y las cédulus al tipo de su colización oficial el día en que se constituya el

depósito, y las chligaciones por todo

su valor nominal.

El plazo para la terminación de las obras será de echo meses, contados desde el día siguiente a la formalización del contrato, y el importe de las obras se satisfará en melálico, el 60 por 100 a la recepción provisional y el 40 por 100 restante a la recopción definitiva.

Para el basiantes de poderes podrá utilizarse cualquier Abogado en ejer-

cicio del Ilustre Golegio de Bilbao. Arrigorriaga, 9 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, Pedro Muro.

Modelo de proposición.

Don ..., domiciliado en ..., se compromete a la ejecución de las obras de construcción del edificio Escuelas del Centro, de conformidad al proyecto, planos y condiciones formuladas, en la cuntidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firms).

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO-NAL DE HELLIN (ALBACETE)

En virtud lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión ex-traordinaria oclebrada el día 9 del actual, v habiéndose cumplido con lo dispuesto en el articulo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de entidades muni-cipales de 2 de Julio de 1924, sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de alcantarillado en esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y al de las económicoadministrativas siguien-

Acordado por el Exemo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 20 de Julio último, la ejecución de las indicadas obras mediante adjudicación en subasta pública, ésta tendrá lugar, con todas las formali-dades establecidas en el artículo 15 del Reglamento para la contratación de las chross a comission de la contratación de las chross a comission de las chross a comission de la contratación de las chross a comission de la contratación de la contratación de las chross a comission de la contratación de la contratación de las chross de la contratación de la contrataci de las obras y servicios a cargo de en-tidades municipales de 2 de Julio de 1924, a los cuarenta y un días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en la Gacera de Mannin o en el inmediato siguiente si resultare festivo, a las once horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, asistiendo también al acto un señor Vocal de la Comisión municipal permanente designado por la misma y e señor Notario núblico de esta ciudad.

2.º Servirá de Jipo para la subasta la cantidad de 535.870.15 pesetas y las obras se ejecutarán con sujeción al proyecte, presupueste, pliego de condiciones facultativas y demás antece-dentes, que se ballan de manifiesto en la Secretaría de este Exemo. Ayunta miento durante las horas de diez s trece, todos los días no feriados que medien hasta la vispera del schalado para la subasta.

3.2 Los precios tipos para esta sobasta serán los determinados en el cuadro de precios de contrala, unido al pliego de condiciones facultativas, y la partida de donde ha de satisfa; cerse esta obligación figura consigna-

da en el presupuesto extraordinario formado a tal fin y aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión extra-ordinaria de 20 de Julio último. Como aclaración y ampliación de la

presente condición se estipula que los recursos especial y principalmente afectos al pago de la ejecución de las obras a que se refiere este pliego de condiciones y las demás deferminadas en el presupuesto extraordinario votado por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión antes indicada, consisten en 39 títulos y un residuo del 4 por 100 interior de la Deuda pública, que son como sigue:

Custro, serie A, números 1,309.995

nl 98.

Uno, serie B, número 296.62f.
Treinta y cuatro, serie F, números
42.502 al 42.555.

Un residuo, número 66.823.

Estos títulos se hallan depositados en la Sucursal del Basco de España en Albacete, y el producto de su pig-noración no podrá tener otra aplica-ción que la señalada en dicho presupuesto extraordinario, quedando especialmente afectos al pago de las obras a que respondea, y, por conse-cuencia, ni el Ayuntamiento ni la Al-caldía podrán darle en ningún tiempo otro destino, bajo su personal res-ponsabilidad y la del Interventor de fondos si contraviniesan la prohibición que queda establecida y de la que en su caso fuere además exigible conforme al artículo 408 del Código penal.

4. Los licitadores que concurran a esta subasta habrán de consignas en esta Depositaría municipal, previamente, la flanza provisional de posetas 26.793,50, equivalentes al 5 por 400 del importe total del lipo seña-lado a aquélla, pudiendo verificarlo en metálico o en cualquiera de los signos o valores que determina el artículo 10 del Reglamento citado, computándose éstos en la forma que se establece en el artículo 11 del mismo.

5. Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento en los días habiles que medien desde el signiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en la GACETA DE MADRID hasta el anterior al en que haya de tener lugar y durante las horas de diez a trece, en la forma y mo-do que especifica el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924. 6.º No podrán tomar parte en

esta subasta los que se hallen comprendidos en cualquiera de los casos que enumera el artículo 9.º del

referido Reglamento.

7.º La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, con arreglo a las condiciones establetidas, previniéndose que, caso de resultar iguales dos o más propuestas se verificara en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y que, de existir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del remate.

8. El licitador a cuyo favor quede el remate se obliga a concurrir el día y hora que se le señale para el otorgamiento de la correspon-diente escriture de adjudicación. entregando el documento que acre-dite haber consignado como fian-

za definitiva en esta Depositaría municipal, la cantidad de pesetas 153.587,01 para garantir el cumpli-miento de este contrato, pudicido también verificario en métálico o en los valores o signos admitidos para la fianza provisional, que serán computados igualmente que en aquélla

Si el rematante no presia-9.\* se la fianza definitiva o co concurriera, al otorgamiento de la escritura, o no llenase las condiciones precisas para ello dentro del plazo que se le señale y de una prorro-ga que solo podrá serle concedida por causa justificada, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco dias, se tendrá por rescindido el contrato a perjuicio del mismo rematante, con los efectos del ar-tículo 21 del repetido Regiamento.

El hecho de presentar una proposición para la subasta constituve al licitador en la obligación de cumplir el contrato si le fuere deflitivamente adjudicado el remate: pero no le da más derecho cuando le fuere adjudicado provisionalmenté que el de apelar contra el acuerdo de la adjudicación definitiva, si se creyese perjudicado por el mismo. El Ayuntamiento solo queda obligado por la adjudicación definitiva.

 El rematante no podrá ce-der ni traspasar los derechos que nacen del remate, pues queda prohibida terminantemente la transferencia de los mismos, en uso de las facultades que al Avuntamiento le concede el artículo 22 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

El Ayuntamiento, usando de las atribuciones que le confiere el artículo 30 del tan repetido Reglamento, podrá rescindir el contrato en cualquier tiempo de la duración del mismo, por faita del rematante a cualquiera de las condiciones estipu-

13. La duración de las obras será de tres años, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva. Caso de que el rematante no empezase las obras en el plazo señalado ni las terminase en los que se estipulen en el pliego de condifacultativas, incurrirá en ciones una multa de 200 pesetas por cada día de retraso, que le será impuesta por la Alcaldía-Presidencia, propuesta del Arquitecto munici-pal o director de la obra. Trans-curridos diez días en estas condiciones, se duplicará la multa, que será, por tanto, de 400 pesetas dia-rias, por espacio de otros diez días. Si al finalizar este segundo plazo no hubiera dado tampoco cumplimiento a las órdenes recibidas o a las condiciones consigna-das en este pliego o en el de condiciones facultativas acerca del particular, quedará de hecho rescindido este contrato, con perdida de la fianza depositada.

Las multas en que hubiere incurrido el contratista se harán efectivas incluyendo su deducción en las relaciones valoradas y certificadas que tuviere pendientes de pago, en caso contrario con cargo a la fianza depositada, debiendo repener en

éstas las cantidades que por las causas expresadus se deduzcan, en ter-mino de tercer dia, a partir de la fe-cha del requerimiento que para ello se le haga.

14. Los pagos se harán previa cerlificación del señor Arquitecto municipal de la obra efectuada, cuya certificación será expedida a instancia del contratista, conforme a su necesidad, no debiendo mediar entre cada dos un espacio de tiempo menor de un mes ui mayer de

Las certificaciones expedidas por el señor Arquitecto municipal serán sometidas a la aprobación del Ayuntamiento, sin cuyo requisit**o** 

ne tendrán valor alguno.

15. El rematante no podrá pedir aumento o disminución del precio en que hubiese quedado el re-mate, sea cualquiera la causa que alegue, porque éste tendrá lugar a

riesgo y veniura.

16. El rematante, para todos los incidentes a que pudiera dar lugar este contrato, renuncia al fuero de su domicilio y expresamente se somete a los Tribunales de esta ciudad.

17. Se designan a los Letrados de esta ciudad D. Joaquín Redondo Orriols y D. José María Silvestre Paredes para el hasianteo de poderes de aquellos licitadores que tomen paris en la subasta en representación de oiras personas.

 El rematante quedará obligado a: salisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine esta subas... ta, así como el importe de la inserción de todos los demás documentos que lo hayan sido para la misma en la GACETA DE MADRID, en el Boletin Oficial de esta provincia y periódicos no oficiales; debiendo presentar al etecto, antes de formalizar la escritura o arla de remate, el correspondiente resguardo de haber hecho efectivo el mencionado importe. También queda obligado el confratista a satisfacer a la Hacienda pública el importe de los derechos reales y el de cualquiera otra contribución o impuesto creada o por crear, a cuyo fin adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en la oficina liquidadora dentro de los plazos legales, sin cuyo requisito no se le satisfará por el Avuntamiento cantidad alguna por cuenta del contrato.

 Las proposiciones para optar a esta subasta deberán ser extendidas en papel del timbre del Estado 🗧 la clase 6. (3,60 pesetas), ajustandosa al modelo que al final se inseria, y los resguardos de los depósitos provisiopales se presentarán debidamente reintegrados con los sellos municipales correspondientes.

20. El rematante queda obligado a realizar el correspondiente contralo con los obreros que hayan de ocuparse en estas obras, en cuyo confrato habrá de quedar estipulada la duración del mismo, los requisitos para su denuncia o suspensión, el número de horas de trabajo, el precio de los jornales y el cumplimiento de todas las obligaciones de indole social que im-ponen las leyes vigentes. 21. Se recomienda al contratista

emplee como peones obreros de la lo-calidad para las obras que motivan esta subasta.

22. El presente contrato se entenderá hecho con sujeción includible a las prescripciones de la ley de 14 de Febrero de 1907 sobre Protección a la industria nacional y a las disposicio-nes complementarias de dicha ley.

23. Terminado el contrato, y pre-via certificación del Sr. Arquitecto municipal o director de la obra, en la que conste haber 'cumplido las condiciones estipuladas y no habicudo responsabilidades exigibles, se le devolvera la fianza al rematante.

24. El anuncio previo del acuerdo del Ayuntamiento de subastar las obras a que se refiere el presente pliego, fué publicado en el Boletín Oficial de la provincia, número 94, correspondiente al dia 6 de Auesto último, a tenor de lo que dispone el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, sin haberse presentado reclamación alguna contra el mismo, en el plazo de ocho días hábiles pos-

Hellfn, 3 de Septiembre de 1926.-El Alcalde, Juan Martinez Parras.—El Secretario, Rafael Tomás Precioso.

### Modelo de proposición.

Don .... mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ... y cédula personal que acompaña, tarifa .... clase ..., número ..., expedida en ... con fecha..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de alcantari-llado en esta ciudad, anunciada en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia correspondiente a los días ..., respectivamente, y conforme en un todo con las mismas, se com-promete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas por la cantidad de ... (aquí la cantidad en leira y pesetas).

(Fecha y firma del proponente.) -S-1386

### ALCALDIA DE SEVILLA

W. Sugar

La Comisión municial permanente, en sesión celebrada el día 25 de Agosto próximo pasado, ha resuelto contratar en subasta pública la

ampliación y complemento de la instalución mecánico-sanitaria en el Matadero de reses de esta ciudad, verificándose la dicitación con estricta sujeción a los preceptos del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales, aprobado por Real decreto de 2 de Julio de 1924 y a las condiciones facultativas y económico-administra-tivas que se contienen en los respectivos pliegos.

El acto se verificará en las Casas Consistoriales a los veinte días hábiles, contados desde el de la inserción del anuncio en la GACETA pe Manaud, insertandose también en el Boletín Oficial de la provincia, en un solo acto y a las doce horas, ante mi autoridad o teniente de Acalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Comisión municipal permanente que la represente y del Notario de-signado en turno para levantar el acta correspondiente.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta estarán de manificato en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Cementerios, derante das horas desde las doce a las catorce, todos los días hábiles que medien hasta el de su celebración, para conocimiento de los licitadores.

Las proposiciones, conforme al modelo y extendidas en papel del sello v con los timbres municipales correspondientes, se formula-rán por pliegos cerrados y a la baja de los tipos sañalados, con suje-ción al Reglamento citado, y se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría general, durante las horas de oficinas en días laborables, desde el siguiente al en que se publique el anuncio en la GACETA DE MADRID hasta el anterior al en que se celebre la subasta, acompañando al pliego el res-guardo de la fianza provisional y la cédula personal del proponente.

Los que deseen temar parte en la subasia habrán de consignar en concepto de depósito provisional la cantidad de 10.614.14 peselas, 5 por 100 de la de 212.082,85 pesetas, importe total de la obra, bien en las arcas mu-

nicipales o bien en la Caja general de Depósitos, pudiendo hacerio en efectivo metálico o en títulos represen-tativos de obligaciones del Ayunta-miento, que serán admitidos en todo. su valor, en efectos públicos a corgo del Estado, que se computarán al precio de su cotización oficial el día en que se consigne el depósito, o cédulas de crédito local, cuvos valores serán admitidos en forma idéntica a les del Estado.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de exposición al público del expediente y pliego de confleiones que se fijó con arreglo al articulo 26 del Reglamento referido de 2 de Julio de 1924, sin haberse presentado ninguna reclamación.

Si en el acto de la subasta se diese el caso de resultar des o más proposiciones iguales y más ventajosos que las restantes, se verificará en dicho momento la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, cotre los autores de las mismas, y si transcurrido dicho término subsistiera el empate, se resolverá la adjudicación por sarteo.

Los poderes que justifiquea la personalidad del postor serán hastanteados a su costa por cualquiera de los-Letrados consistoriales.

El rematante deberá de presentar el decumento acreditativo de haber constituldo la fianza definitiva de peselas 21.228.28 en el plazo de diez días, a partir del requerimiento que al efecto se haga, immediatamente de aprobarso la adjudicación definitiva v de concurrir al otorgamiento de la opertima escritura.

### Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de ..., en calle o plaza de ..., número ... contrata con el Exemo, Ayuntamiento de Setvilla las obras de ampliación zoroplemento de la instalación mecánico-sanitaria en el Matadero de reses de esta ciudad, conformándose con los precios de condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento por letra), en el valor total de las obras.

(Fecha y firma del interesado.) Sevilla. 17 de Septiembre de 1926. El Alcalde. 5-1441

# ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

### LE PHENIX

COMPARÍA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance general de los asientos al 31 de Dictembre de 1925.

Inmuebles situados en Francia
Rentas perpetuas francesas, 3, 4 y 6 por 100
Rentas amortizables francesas
Obligaciones y bonos de la Defensa nacional,
5 per 100
Bonos del Tesoro

ACTIVO

74.899.104.90 23.709.326,57 6.528.475,92

Francos.

1.237.446,70 5.985.896,00 Boxos y obligaciones del Crédito nacional...... 5.393.690,25

	Francos.
Obligaciones de ferrocarriles franceses, departa- mentos, ciudades y colonias	207.776.157,81:
Cámaras de Comercio	7.791.662.23
Valeres franceses diversos	8,054,906,66
Fondos de Estados extranjeros	30.753.069.13
Velores extranjeros diversos	7.593.897.49
Vatores depositados por fianzas en el extranjero:	
Rentas perpetnas francesas	24,275,872,23
Valores extranjeros diversos	20.090.870.30
Inmuebles situados en el extranjero	2.524.250.00
Inversiones hipotecarias	29.654.759,61
Préstamo sobre valores	440,312,69
Anticipos sobre pólizas de seguros de la Empresa	12.580.814.40
Valor de los usufructos	1,278.016.00.
Valor de las nudas propiedades	8,032,250,60
Reservas matemáticas de los reaseguros cedidos	

a Empresas registradas, después de le publi-

	Francos.		Francos.
cación del Decreto ministerial de 29 de Julio	<del></del>	Seguros completos con garantia del	11416084
de 1997 Reservas maiemáticas de los reaseguros cedidos	9-296,935,00	riesgo de guerra 7.374.95	
al Instituto Nacional Italiano	1.881.350,00	Seguros completos sin garantia del riesgo de guerra	151.70 <b>9.</b> 9 <b>9</b>
Siniesires a pagar	708.315,99 209.252,83	Beneficios sobre los seguros sin participación	1011103,04
Saldo de las cuentas de reaseguradores	3.338.757,50	en los beneficios. Seguros vida entera	
Deudas de asegurados pendientes de paro	2.356.210,20 669.532,69	Seguros mixtos 7.135.071,07	
Saldo de las cuentas abiertas en diversas Casas- bancarias	2.453,295,89	Seguros a plazo fijo	
Primas vencidas y no cobrados	4.018.845,55	Seguros combinados	
Asegurados deudores	911_868,25   4.903.845,59	Seguros populares	
Effectivo en Cula. Saldo de las Agencias.	455.403,34	Seguros de supervivencia (capita-	
	3.835,742,88	les)	
TOTAL	513.639.616,96	ro (capitales) 208.454,35 Seguros diferidos sin contraseguro	
PASIVO		(capitales)11.710,89	10,861,379,93
Reserva social o estatutaria	6.080.000,00 i 4.169.000,00	Beneficios sobre las rentas.	+c0.00T989*2%
Reserva de previsión	4.700.000,00	Rentas vitalicias inmediatas	851.701,52
Reserva inmobiliaria	*	Producto de los fundos invertidos.	
Dotaciones de la Compañía 2.252.926,28	}	Alguileres de inmuebles	•
Participaciones depositadas por los asegurados	}	rios 15.023,760,97	
Beservas suplementarias a las reservas mate-	3.065,356,28	Intereses producidos per préstamos de todas clases	
máticas de las rentas vitalicias	745.442,23	Intereses en los Bancos 55.727,34	
Reserva de garantia exigida por el articulo 5.º, párrafo tercero de la ley de 17 Marzo 1905.	2.896.316.49	Intereses y beneficios sobre los usu- fructos	
Reservas matemáticas:	_	Intereses y beneficios sobre las nu- das propiedades	
Para riesgos en curso (no de- ducidos reaseguros) 470,250.262,00		<del></del>	22.662.787,07
De los reaseguros cedidos antes de la publicación del Decreto		Parts de los gastos generales cargada a las di- ferentes clases de seguros	519.309,35
ninisterial de 29 Julio 1907:		Parta de las comisiones cargada a las diferentes clases de seguros.	1,001.287,44
a) A Empresas registradas 3.611.713,00 b) A Empresas no registradas. 2.433.960,00		Retenido de la provisión para les pérdidas de	
Para riesgos en curso, bajo de- ducción de los reaseguros ce-		Retenido de la provisión para la pérdida que	1.000.000,00
didos antes de la publica-	ļ	puede resultar de la falta de cobro de primas vencidas.	1,000,000,00
ción del Decreto ministerial de 29 de Julio de 1907 464.204.589,00		Retenido de la reserva inmobiliaria	10.108.071,02
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	464.204.589,00	TOTAL DEL HABER	48.329.772,62
Reservas natemáticas para riesgos inmediata- mente caigibles:		DEBE	<u></u>
a) Sinfestros a pagar		Pérdidas sobre los seguros con participación en	
b) Seguros vencidos y no pagados		los beneficios.	**-*-
Reserva para pérdida que poeda resultar de la		Seguros mixtos a capital doblado	307,87
Talta de cobro de las primas vencidas y no cobradas.	1.00 <b>6.000,0</b> 0	Rentra diferidas con contraseguro. 5.016,56	•
Alquileres cobrados con anticipación	<b>1,234.847,5</b> 0	Rentas de sobrevivencia 185,02	
participes por 1925	96.865,00	Remas diferidas sin contraseguro 33.847,40	29.788,98
Beneficios correspondientes a los asegurados por efercicios anteriores.		Anticipo sobre los cobros, afecto a la reserva de	176.429.15
Dividendo debido a los accionistas por el ejerci-	•	Parte de los intereses atribuída a las diferentes	
cio corriente (neto de impuestos)	37.710.50	Clases de seguros. Gastos generales del ejercicio	16.507,238,02 5.723,184,15
Varios. Stido acreedor de la cuenta de Ganancias	13.009.037,05	Comisiones del ejercicio	7,974.837,95
Pérdidas	239.962,50	Liquidación de crédites incobrables	
Reserva para la amortización de los valores me		rios:	•
Accervas para pérdidas de cambio	1,600,000,00	En toda propiedad	
TOTAL	. 613. <b>6</b> 29. <b>616,9</b> 6		1547.108,70
	<del></del>	Participación de los aségurados en los beneficios de los seguros.	1
Samta general de Ganancias y Pérsidas en el e	jercicio de 1925.	Vida entera mixtos y completos	96.365,00r
HABER	Francos.	Péroidas de cambio experimentadas en el suc	
Saldo al iniciarse el ejercicio	. 164.526,24	TOTAL DEL DEER	44.980.810,12
Beneficios sobre los seguros con participació	n		-
en los heneficios.  Seguros vida entera	7	Saldo a repartir: Saldo procedente del ejercicio	
Seguros mixtos		de 1924	£

<del></del>		<del></del>				
		Pescias.	·			Pesetas.
G-13k. 3- 1 3- 1- 8-M	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	77		-	
Saldo neto de la renta de los fon- dos invertidos (inmuebles y va-			Por seguros de capitales,	104 404		
	111,443,91		Cas - de vida Deducida la porción re-	164.494		
			asegurada	<b>&gt;</b>		
TOTAL 6.	.275.970,15				164.494,	
A deducir: Pérdida industrial del			Por seguros de rentas vi-			
ejercicio de 1925	.936 007 65		talicias	138.059,-		
		3.339,962,56	Deducida la porción re-			
	_		asegurada	•		
TOTAL IGUAL AL HABE	<del></del>	48.320.772,62	<u> </u>		138,059,	<b>=</b> 10.1 <b>=</b> 30
El saldo disponible ha sido repara	elda sama		Reservas para sinies-	-		<b>7.9</b> 24.769,—
sigue:			tros, seguros vencidos y			
Ingreso en la provisión por pérdidas e	oldmes ob	1.600,000.00	rentas a satisfacer en 31			
Dividendo a los accionistas		1.500.000.00	de Diciembre de 1925:			
Saldo en fin del ejercicio		239.962,50	Por seguros de capitales,			
	_		cusos de muerte y			
TOTAL	** *******	3.339,962,50	mixtos	284.182,55		
•		<del></del>	Deducida la perción re- asegurada	>		
					284.182,55	
Cuenta de pérdidas y ganancias (	Operationes	espeñolas).	Por seguros de capitales,		2012222200	
DEBE			casos de vida	2.365,		
2024		Pesetas.	Deducida la porción re-			
		1 0,0000	asegurada	>		•
Sumas pagadas por si-			-		2,365,	
siestros, seguros venci-			Por seguros de rentas vi			
dos y rentas:			Deducida la porción rease	eguana		286,547,55
Por seguros de capitales,	-		· ·	-		200,047,00
cases de muerte y			Tes	FAL		10.806.057,97
mixtos			ļ		-	
asegurada 57.000.—				HABEE		
41144	771.952,55		Reservas del ejercicio	antarior.		
Por seguror de capita-	-		l . *			
les, case d→ vida			Reservas para siniestros, seguros vencidos y		ii r	
Deducida la perción re-			rentas vitalicias no sa-		•	_
asegurada			tisfechas en 31 de Di-			
Por rental vitaliclas 17,447,70			ciembre de 1924	163.333,90	-	
Deducida la porción re-			Deducida la porcióu			
asegurada	•		reasegurada	-		•
	17.447,70				163.323,90	
		789.400,25	Reservas matemáticas			
Rescate de pólizas			de primas en 31 de Diciembre de 1924	8 134 214 DG		
asegurada			Deducida la porción	0.202.222,00		
		123.898,63	reasegurada	517,951,00		
Primas abonadas a las Compañías re-			-		7.616.263,00	
aseguradoras		152.964.30	}	_	<del></del>	7.779.596,800
Parcipación de los asegurados en los			Primas del ejarcicio:			
beneficios del ejercicio de 1925		2,119,20	Por seguros, casos de			
Gastos de administra- ción del ejedefeio:			1	1.481.700,50		
Gastos de producción 70.000,—			Por seguros, casos de vida	7.137,40		
Gastos generales 234.593,10	=		Por rentas vitalicias	# ALUS 1717		
Contribución e impues-		4	Por otras causas de se-			
tos •		•	guros	=	:	
Comissiones de cobro 341.659,75		20m 200 00		·	1488.837,90	
Amortización de la baja de los va-		657,300,28	Primas cobradas de reese			
Hores mobiliaries:		•	tados (casos de muerte	y mixtoe).	16.001,96	
Por la anualidad fijada por el Real				<del>-</del>	<del></del> ·	1.504.839,8
decreto de 24 de Noviembre de 1922	347.775.05	-	Productos de los fondo		·•	
Para compensar las amortizaciones	-		Intereses percibidos por a bre pólizas		15.918,25	
no efectuadas en los años 1922,	6 1 D - 63	4	Cupones y dividendos de			•
1923 y 1924	2.191,41		en cartera		310.244,35	
Por la depreciación sufrida según las cotizaciones del 31 de Diciembro			· ·		<del></del>	•
da 1925	<b>5</b> 19.089.30	1			\$27.162,60	
***		869.058,76	Intereses a deductr	******	31.379,45	
Reservas matemáticas			71a-aal 3- m <i>5</i> 1			295.783,15
de primar en 31 de Di-		1	Derechos de polizas y ad Comisión percibida por re			4.861'0¶ 12.635.8£
ciembre de 1925: Por seguro de capitales,			Saldo deudor			1.207.341.3E
ensos de musite y		· ·				
taixtos 8.204,994,—	• .		Total		***************	10.806.057,9%
Dedzeida la porción re-					_	<del></del>
asegurada 582.778,—			El Delegado general. R	icardo Galla:	rdo.	75 644-
<del></del>	7,62 <b>3.216.</b> —					X:—3195

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMEN-TGS PORTLAND

Se pone en conocimiento de los senores Obligacionistas que el pago del cupón número 25, con deducción de los impuestos legales, correspondien-tes al vencimiento de 1.º de Octubre próximo venidero, queda abierto en las oficinas de la Sociedad. Alcalá, 41, entresuelo, todos los días laborables, de diez a doce, a partir del día 1.º del citado mes de Octubre.

Madrid, 21 de Septiembre de 1926. El Presidente del Consejo de Administración, Juan T. de Gandarias.

X-3129

### CABILDO INSULAR DE **LANZAROTE**

La Comisión insular de esta Corporación ha acordado, en sesión de 3 del actual, abrir un concurso para pro-vecr una plaza de Ingeniero Jefe y otra de Delineante de la Sección de Vias de Delineante de la Sección de Vias y Obras, entre los del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, las cuales se hallan dotadas con el sueldo anual de 10.000 y 1.000 pesetas, respectiva-mente, a más de las dielas y deven-sos que rigen para los servicios del Estado, o que, en lo sucesivo, acordará éste, excepción hecha de la gratificación de residencia, que se considera ya incluida en aquellos sueldos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 15 de Julio de 1925, dichos emolumentos han sido sometidos a la aprobación del Ministerio de Fomento, hallándose aquélia, al presente, pendiente de obtenerse; pero este tramite solo afec-taría al régimen de libramiento de haberes, por cuanto la Corporación abonaría directamente las cantidades que no pudieren satisfacerse con cargo a las subvenciones del Estado.

El expresado personal no podrá desempeñar ningún otro cargo remune-rado u honorífico al servicio del Estado. Diputaciones, Cabildos, Juntas de Obras del nuerto o cualquiera otra entidad de caracter público, y vendrán obligados a eucargarse de todas las obras de su competencia que el Cabildo acuerde realizar o les en-comienden y a permanecer en las ofi-cinas de la Sección durante las horas oficiales, en los casos en que las ocupaciones de su cargo no requieran ausentarse de aquélias.

Para aspirar a las mencionadas plazas se dirigirá solicitud a la Presidengia del Cabildo, acompañada de certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde de su domicilio, presentando dichos documentos en la Secretaria del mismo, durante las horas oficiales, y en chalquiera de los trein-fa días hábiles siguientes a partir de la inserción de este anuncio en la Ga-CETA DE MADRED.

Se considerară título preferente pa ra la designación, el haber estado al frente de trabajos de construcción en carreteras del Estado o caminos veci-Qales.

Arrecife, 4 de Agosto de 1926.—El Presidente, Carlos Sáenz.

X---3137

### DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

CONVOCATORIA

La Comisión provincial, en sesión de 16 del corriente ha acordado, en cumplimiento del artículo 48 del Real decreto de 15 de Julio de 1925, abrir concurso para proveer, con destino a la Sección facultativa de Vías y Obras provinciales, dos plazas de Ayudan-tes, una de Sobrestante y otra de Delineaute.

El presente concurso, en cuanto a las dos plazas de Ayudantes, es entre Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en armonía con la Real or-den de S de Julio último, siende requisito indispensable para aspirar a las de Sobresiante y Delineante, per-tenecer a los respectivos Cuerpos de Obras públicas del Estado.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de la última inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Bolclin Ofi-cial de la provincia, debiendo presentarse en la Secretaria de dicha Diputación durante los días del plazo y en las horas de diez a trece de cada uno.

La dotación de dichas plazas será: los Ayudantes, 5.000 pesetas anuales de sueldo y 2.000 de gratificación; el Sobrestante, 4.000 pesetas de sueldo anual y 2.000 de gratificación, y el Delineante, 4.000 pesetas de sueldo anual, sin derecho a gratificación. Los aspirantes deberán acreditar:

 Pertenecer a los respectivos Cuerpos de Obras públicas del Estado, mediante presentación de sus tí-tulos o certificación en forma de final

de carrera o de estudios.

2.º Buena conducta.

3.º No estar procesado ni haber sido con<del>d</del>enado.

4.º No tener impedimento fisico que le imposibilité o dificulte para el ejercició del cargo; y 5.º No haber llegado a la edad le-

gal de la jubilación.

Los concursos serán resueltos por la Comisión provincial, en el plazo de diez días, a partir del en que haya expirado el plazo de admisión de solicitudes.

En cumplimiento del artículo 153 del Estatuto provincial, los aspiran-tes delerán acceditor los móritos que a su favor concurran, los que se tendran en cuenta para efectuar los nombramientos, a cuyo efecto se estableco el siguiente orden de preferencia:

A) Haber prestado servicios al Estado, a la Región, a la Provincia o al Municipio en cargos de plantilla iguales o similares, sin nota desfavorable.

B) Haber desempeñado comisiones o servicios especiales relativos a la especialidad por cuenta de alguna entidad oficial.

C) Ser autor de algún libro, Me-moria u otra clase de trabajo análo-

go de caracter técnico que haya merecido recompensa o aprobación del Ministerio de Fomento.

D) Cualquier otra clase de méritos no enumerados y que abonen la capacidad técnica de los concursantes, así como su celo y laboriosidad.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido se hace público en este periódico oficial.

Granada, 18 de Septiembre de 1926. El Presidente, Mariano F. Sánchez-Puerta.—El Secretario, J. Torres Ca-Deja.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA DEL DISTRITO DE LA UNI-VERSIDAD, DE BARCELONA

Por el presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta ciudad, en providencia de este día, dictada a instancia de la parte actora en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por doña Mercedes Parellada, como madre y representante legal de su hi. jo menor D Jaime Enrique Torrens Parellada, a la que representa el Procurador D. José María Fages, contra D. Gabriel Nogués Dalmau y otros, sobre nulidad de escrituas, se emplaza a D. Nicasio Garrido Ruiz, de ignorado paradero, para que dentro del plazo de nueve días improrrogables, contados desde la inserción de presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en au. tos, personandose en forma, con prevención de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Parcelona, 14 de Septiembre de 1926. El Secretario judicial, Antonio Codor-

X--3122

### JUZGAĐO DE PRIMERA INSTAM OIR DE CARRELLING

Don Rogelio Borondo Sánchez, Juez de primera instancia de Carballino,

Hace público: Que por medio del presente, se anuncia la muerte, sin testar, de Angela González Mosquera, vecina que ha sido de Longoseiro, en este termino municipal, en donde tonia su domicilio, cuyo fallecimiento tuvo lugar en 18 de Junio último, en estado de casada, con José Rodríguez Rodríguez: y se llama a los que se eroan con derecho a su herencia, nará que comparezcan en este Juzgado a re-clamarla, dentro del término de treinta días, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, debiendo hacerse constar que hasta la fecha sólo se presentó reclamando dicha herencia, su viudo, el expresado José Rodríguez,

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que fir-mo en Carballino a 15 de Septiembre de 1926 .- El Juez, Rogelio Borondo.

X-3136

### JUZGADO DE PRIMERA INSTAN... CIA DE GERONA

D. Alberto Cortey Manrich, Juez de primera instancia de la ciudad de Gc-

rona y su partido.

Por el presente, que se expide en virtud de lo dispuesto en el expediente de jurisdicción voluntaria, promo., vido por doña Rosa Cosp Roig, solicitando la declaración de ausencia de su marido D. Fortunato Serra Bonal, y la Administración de sus bienes, se llama a dicho ausente, D. Fortunato Serra Bonal, para que comparezca en dicho expediente, y, en su caso, a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan en el mismo a usar de su derecho, con la prevención, en otro ca. so, de pararles el perjuicio a que en derecho haya lugar,

Dado en Gerona a 15 de Septiembre de 1926.—El Juez, Alberto Cortey.—El Secretario, Eduardo Ferrer.

1£1£—Z

### JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA DE IRIZA

Por el presente, que se expide en méritos del expediente sobre declaración de ausencia, premovido en este Juzgado por Catalina Juan Ferrer, casada, mayor de edad y vecina de San Juan Baulista, se lluma por segunda vez al ausente. Anionio Mari Mari, esposo de aquélla, univer de edad. la-brador, que tines frece años se ausenfo de su domicilio, que la ténia en dicho pueblo de San Juan Baulista, de esta Isla, y a los que se erean con de-recho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare,

Ibiza, 3 de Septiembre de 1926.— El Secretario (ilegible).

X-3134

### JUZGADO DE PRIMERA IRSTAN-CIA DE LOJA

En juicio de menor cuantía, promovido en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, por D. Manuel Gó-mez Jaimes, contra doña Francisca Calvo Aguilera, D. Juan, D. José, don Andrés y D. Julian González Calvo, sobre cancelación de hipoteca, se ha dic... tado la signiente:

"Providencia.—Loja, 9 de Julio de 1926.—Por presentada la anterior demanda can los documentos y copias respectivas, de dicha demanda, dése traslado con emplazamiento a los demandades, deña Francisca Calvo Agui-lera, D. Juan, D. José, D. Andrés y don Julián González Calvo a quienes se notifique y emplace por cédula que se fije en las puertas de este Juzgado, e inserle en el Boletín Oficial de la pro-vincia y GACETA DE MADRID, señalán-dose el término de nueve días para comparecer en el presente juicio, y remitanse indicadas cédulas a su respectivo destino con el correspondiente

eficio, por conducto del demandante. Lo mandó y firma el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, D. Manuel de Navasques y Sacz. Doy fe, Mandel de Navasques.—Ante mf, Juan Lara."

Y para la notificación y emplaza. miento acordados de dichos demandados, euvo domicilio no consta, los cuales deben comparecer en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, dentro del término de nueve días, previniéndoseles que, si no comparecieren, les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho; expido la prese de en Loja a 10 de Julio de 1926.—El Secretario, Juan Lara.

X-3132

### JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA DEL DISTRITO DE LA INCLU-SA, DE MADRID

En les autes de mayor cuantia incoados por el excelentísimo señor don Jacobo Jordán de Urries y Magalhaes, Marqués de Ayerbes contra doña María Vieira de Magalhaes y Horta, Marquesa de Lierta, D. Juan Jordán de Urries y Méndez de Vigo, Marqués de Lierta y las personas desconocidas a quienes pudieran afectar las declaraciones que se solicitan en la demanda sobre declaración de nulidad de una cláusula testamentaria y otros extremos, se ha dictado la providencia que

inserta a centinuación:

"Providencia.- Juez Interinc, señor Gil Mariscal, - Madrid a 17 de Septiembre de 1926.-Habiendo transcurrido el termino fijado en les edictes publicados en la Gacera de Madrid y Bolétin Oficial de la misma provincia, sia que los demandados doña María Vieira de Magalhaes y Horta, Marque-sa de Lierta; D. Juan Jordán de Urries Méndez de Vigo, Marqués de Lierta, y las personas descenecidas a cuienes pudieran afectar las declaraciones que se solicitan en la demanda, ha yan comparecido en esfes autos, de conformidad con lo que establece el articulo 528 de la ley de Enjuiciamiento civil, hágaseles un segundo emplazamiento en la misma forma que el anterior, pero señalándoles el términa de cinco días para que dichos demandados, cuyo domicilio se desconoce, comparezean en el juicio, per-sonándose en forma, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de ser declarados en rebeldía y pararles el perjuicio a que hubiere luzar,

Lo mando y firma S. S.—Doy fe. Gil.—Anfe mi, P. S., Sixfo famollega, Y para an inserción en la Gacera DE MADRID, a fin de que sirva de segundo emplazamiento en forma a los referides demandados, espido la pre-sente, que firmo en Madrid a 17 de Septiembre de 1926.-El Secretario.

P. S. Sivic Pampliega.

X---3130

### JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA DE SAN SEBASTIAN

D. Juan Covián y Frera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su

partido, hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en en este Juzgado a instancia del Procurador den Ignacio Iturria en nombre de D. Ricardo Damborenea, contra la Sociedad "El Pueblo Vasco", en reclamación de cantidad, se saca a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble embargado en estos autos y que ha sido tasado por el perito D. Eugenio Elgarresla, en la cantidad de pesetas 700.000, cuya descripción es la signiente: Gasa con palio, señalada con el número 34, antes con la letra B en la calle de Garibay, de esta ciudad; la casa se compone de planta baja, entresuelo, piso principal, segundo, tercero y desván, destinados. en parte, a habitación; ocupa un solar con inclusión de la parte destinada a patio central de la manzana 370 metros cudrados, y linda: por Norte, o frente, con la calle de Garibay y casa construída sobre el solar letra C, propiedad de D. Fructueso Gogorra; por Sur o espalda, con patio propio y casa solar letra E, de los heredercs de José Maria Rezola y otros; por Este o derecha, con calle de Garibay y casa sobre solar letra C y patio propio: la parte destinada a patio central conuna, por Norte o frente, con la casa descrita, de la cual es accescrio y el patio de la casa del solar letra C.; por Sur o lado de atrás, con los patios de las casas de los selares J y H de la citada manzana: por Este o su derecha, con la casa de que dependa, y por el Oeste o su izquierda, con patio de la casa del solar le ra II. casa y patio fermando hoy una sola finca, cuyes linderos generales son: por frente o Este, con la calle de Garibay; por espalda u Oeste, con palid de la casa número 20 de la dalle de Hernani y 32 de la avenida de la Libertad; por Sur o izquierda, entrando en la casa número 25 de la calle de Garibay, propia del Panco Urquijo de Guinúzeca y patio de la casa número 32 de la calle de Garibay, y su patio propio de D. Jesé Antonia Ugalde.

La subasto se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 18 de Octubre próximo y hora de las dece de su mañana, y cuya Sala se balla «lla en el Palacio de Justicia de esta capital, y se previene a los licitadores, que no se admitirá postura que no eubra las dos ferceras partes de la tasación dada al inmueble que se subasta, y que nara temar par-te en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o on el establecimiente destinado al efecto, el 10 nor 100 efectivo de di-cha tasación, sin cuyo requisito no seran admitides.

Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manificato en 🗷 Secretaria del refrendante, y se préviene a los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no ten-drán derecho a exigir otros.

Dado en San Sebastián a 7 de Septiembre de 1926.—P. S. M., el Secreta-no, Licenciado José M. de Paternina. El Juez, Juan Covián.

X---3128

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION Y ADMINISTRACION

### SECCION DE INTENDENCIA. - NEGOCIADO DE AJUSTES

Habiendo sido declarados prescritos por la Dirección general de la Deuda los créditos procedentes de haberes y pluses devengados en la campaña de Cuba por los señores Jefes y Cficiales que pertenecieron al Patallón del Principado de Asturias que a continuación se relacionan por no haberse justificado que dichos créditos fueron reclamados con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 2 de Agosto de 1911 (Diario Oficial número 169), e ignorándose el actual paradero de los mismos, se publica en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra y en la Gacerta de Madrid para que sirva de notificación a los interesados o sus herederos, haciéndoles presente que, contra dicho acuerdo, pueden interponer el recurso contenciosoadministrativo que previene el artículo 2.º de la Ley de 30 de Julio de 1904, dentro del plazo de tres meses, a partir de las fechas de publicación de estos anuncios en dichos periódicos oficiales.

EMPLEOS	NOMBRES	Importe del crédito Pesetas	Número de la relaci <b>ón</b>
Legundo Teniente	D. Pablo Andarias García	511,65	13.077

Madrid, 16 de Septiembre de 1926.—El Intendente general, Cayetano Termens.

# TOTALISTRACION DE JUSTICIA

### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunaies respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al articula 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 730 del Todiga de Justicia Militar y 63 de Marina.

#### 3.036

BARON GARCIA. Camilo; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo 39; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, silo en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo.

### 3.037

BARCIA GONZALEZ, Bianuel; hijo de Pedro y de Mannela; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Yeserías, número 1; comparecerá el dia 16 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corle, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído centra varios.

### 3.038

BILBAO BILBAO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 21; comparecerá el día 16 de Septiembre ante el Juzzado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruído contra el mismo.

### 3.039

CASTAÑO, Nanuei; comparecerá el día 26 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de seta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo.

### 3.040

CRUZ VICENTE, Bernardo: hifo de Francisco y de Francisca; domiciliado attimamente en Madrid. Aguila, 17, bajo; comparecerá el día 25 de Septiembre ante el Jurgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, uúmero 22, principal, 2 celebrar juicio de falfas por malos tratos, instruído contra el mismo.

### 3.04£

DIAZ LOPEZ, Pedro; hijo de Gregorio y de Maria; deminiliado últimamente en Madrid, plaza de Manuel Becerra, número 17, primero; comparecerá el día 26 de Agosto ante el Jungado municipal del distito del Hospital, de esta Certe, sito en la calle de la Magdalería, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por losiones, instruído contra varios.

#### 3.042

ESTEBAN SAN JUAN, Soffa; hija de Francisco y de Severa; domiciliada últimamente en Madrid, Amparo, 31; comparecerá el dia 16 de Septiembre ante el Juzzado municipal del distrito del Hospital, de esta Certe, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma

### 3.043

GARCIA CRESPO, Alfansa; hija de Cándido y de Ricarda; domiciliada úllimamente en Madrid. Amparo. 25; comparecerá el día 23 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Certe, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra otra.

### 3.044

GARCIA CHICHARRO, María; domiciliada últimamente en Madrid, Teledo, 128; comparecerá el día 23 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra varios.

### 3.045

GARMENDI VALERO, Enrique: hijo de Carmen: domiciliado últimamente en Madrid, Amparo. 49 duplicado: comparecerá el día 7 de Septiembre ante el Juzzado municipal del
distrito del Flosnital, de esta Corte,
site en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio
de faltas por amenazas, insiruído contra varios.

### 3.046

GOMEZ PEREZ. Eleuterio: bijo de Juan y de Bernardina: domiciliado ditimamente en Puertollano; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escandale, instruido contra el mismo.

### 3.047

CONZALEZ CONDE, Quintin; hijo de Tiburcio y de Amalia; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 39; comparecerá el día 16 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, site en la

calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de fallas por lesiones, instruido contra varios.

### 3.048

GUIJARRO PASTOR, Ramón; hijo de Miguel y de Francisca; compurecerá el dia 23 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calla de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido centra otro.

#### 3.049

JIMENEZ RUIZ, Angela; hija de Manuel y de Maria; domiciliada úlii-mamente en Madrid. Lónez de Hoyos, número 129; comparecerá el día 23 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Hospital, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído sontra la misma.

#### 3.050

MANUEL (a) "Leto", comparecerá el dia 14 de. Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Rospital, de esta Corte, sito en la calle de la Mandalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruíde centra el mismo.

### 3.050 bis.

MARTIN MARTIN. Concección: domiciliada últimamente en Madrid. Icsús y Maria. 19: comparecerá el día 16 de Sentiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital. de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22. principal, a celobrar juicio de fatas por lesiones, instruido contra la misma.

### 3.051

MEHA CHICHARRO, Esteban; hijo de Rafael y de María; domiciliado últimamente en Valdepeñas; compareterá el día 26 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospita, de esta Corte, sito en a calle de a Magdalena, número 26, principal, a celebrar juicto de falses por casa.

### 3.052

MERINO IBANEZ, Cipriana; hija de Mariano y de Iruscia; domiciliado últimamente en Modrid, San Ildefonso, número 18; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzzado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal. E celebrar juició de falfas por lesiones, instruído contra varios.

### 3.053

PORTILLO ANDRES. Trinidad; hija de Ignacio y de Juliana; domicillada últimamente en Madrid. Avemaría, número 36; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Coste. sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra otros.

### 3.054

POVEDANO GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Vallecas; comparecerá el día 16 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, silo en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra varios.

### 3.055

SANCHEZ GOMEZ, Lorenzo; hijo de Joaquín y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, Olivar, 13; comparecerá el día 23 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo.

#### 3.056

TEJERO ALBARRAN, Ensehio; hijo de Celedonio y de Isidra; domiciJiado últimamente en Madrid, Amparo, 31; comparecerá el día 16 de Septiembre ante el Juzgado municipal del
distrito del Hospital, de esta Corte,
eito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio
de faltas por lesiones, instruído conlea el mismo.

### 3.057

VALERO MORENO, Carmen; hija de Antonio y de Carlota; domiciliada altimamente en Madrid, Amparo, 49 duplicado; comparecerá el día 7 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar fuicio de faltas por amenazas, instruído contra varios.

### 3.058

a raff

VELAZQUEZ TERAN, Manuel; hijo de Antonio y de Carlota, dominiliada altimamente en Madrid, Tarragona, número 11; comparecerá el día 11 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juitio de faltas por lesiones, instruído bontra varios.

### 3.059

VILLALOBOS, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Mufillo, 8; comparecerá el día 25 de Sep-Membro ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corle, aito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juiclo de faltas por malos trajos, instruído contra el mismo.

#### 3.060

VILIANUEVA PORTILLO, Tomás; hijo de Mariano y de Trinidad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Avemaría, 36; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo.

#### 3.061

VISO SERRANO, Nicasio; hijo de Ulpiano y de Maria; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 39; comparecerá el día 16 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra yarios.

### 3.062

AGUIAR LUQUE, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Aragón, 55; se le cita para que el día primero de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1755; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.063

ALENDA DUQUE, Manuel; domiciliado últimamente en Mateo López, 60;
se le cita para que el día 10 de Septiembre y hora de las nueve y media
comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta
Corte, sito en la calle del León, núme.
ros 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1079; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya
lugar.

### 3.064

ANTECLAE. Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Valenzuela, 6; se le cita para que el día 10 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipat del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 848; hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.065

CARRILLO BENTTEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Recoletos, número 14; se le cita para que el día primero de Octubre próximo y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado mu nicipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1206; hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haga lugar.

#### 2 366

CASCALES MORENO, Ana; domiciliado últimamente en se ignora; se le cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fallas números 1153; bajo apercibimento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 3.067

CASTRO, Luis: Adolfo Alto, Mariano Mechina y Manuel López Calderón; domiciliados últimamente en se ignora; se les cita para que el día primero de Octubre y hora de las diez y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Coric, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 773; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a come baya lugar.

#### 3.068

CUBINO ALVAREZ, José y Agustín Aranda Ramos; domciliados últimamente en se ignora; se les cita para que el día 24 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1426; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.069

DIEZ DE LA RICA, Manuel; domiciliado últimamente en se ignora; se le cita para que el día 29 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1470; hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.070

ESPAÑA, Francisco; se le cita para que el dia 17 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezca anté Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1147; bajo apercibimiento de pararle el perijuicio a que haya lugar.

### 3.071

FERNANDEZ MARTIN, Rufina; se le cita para que el día 24 de Septiembre y hera de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 739; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.072

FRUNOS AGUADO, Laureano del condenado nor vejación; comparecers

en término de cinco días ante el Juz-gado municipal del distrito del Con-greso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42: bejo aper-cibimiento de ser declarado rebelde Bi no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 654 de 1926.

### 3.073

GARCIA ALONSO, Cecilia y Marcia-na García Alonso; domiciliadas últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 29; se les cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 760; bajo sper cibimiento de pararles el perjuicio a que hava lugar.

#### 3.074

GARCIA FRENAS, José; se le cita para que el día primero de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Jurgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 637; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 3.075

GARCIA PELAYO, José; Hilario He. rrero y Jesús Sáez; se les cita para que el día 10 de Septiembre y hora de las nueve y media de la mañana comparezcan ante el Juzgado municical del distrito del Congreso de esta pal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núme. ros 40 y 42, a celebrar juicio de fal-tas número 286; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

### 3.076

GIL, Saturnino, y Gregorio Gil; se les cita para que el día primero de Octubre y hora de las nueve y media comparezcan ante el Juzgado munici pal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núme ros 40 y 42, a celebrar juicio def altas húmero 85; bajo apercibimiento de parale el perjuicio a que haya lugar.

### 3.377

GALIAN ARDIZ, Pedro; domiciliado publimamente en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo; se le cita para que en término de diez dlas y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 962; bajo apercibimien-to de pararles el perjuicio a que haya lugar.

### 3.978

GOMEZ CARACHIGE, Maria; condenada por malos tratos; comparece-Juzgado de municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la ca-lle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser

declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 296 de 1926.

22 Septiembre 1026

#### 3.079

GOMEN FONTELA, Eustaquio; do-miciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 11; se le cita para que el día 17 de Septiembre, a las diez, comparezca antel Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 792, bajo apercihimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.080

HOYO ROMERO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Isabel, 45; se le cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 894, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.081

HUELVA PEREZ, José; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 24 de Septiembre y hora de las diez comparezza ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar jui-cio de faltas número 503, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.082

LOPEZ LATORRE, Juan; cuyo ultimo domicilio se ignora; se le cita pa-ra que el día 17 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a cele-brar juicio de faltas número 1.036, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

### 3.083

MARTIN HIGUERA, Federico; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el núm. 66 de 1926.

### 3.084

MENENDEZ GARCIA, Cipriano; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de los Mostenses, 12; se le citapara que en términe de diez dias y hora de les once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.034.

bajo apercibimiento de pararle el perjuiclo a que haya lugar,

### 3.035

MORENO PENALVA, Julia; domiciliada últimamente en Vicálvaro; se la cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas nú-mero 845, bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que hava lugar.

ORMAECHEA RICOTE, Gil; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las nueve e media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del Lcon, números 40 y 42. a celebrar juicio de faltas número 1.043, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 3.087

ORTIZ GARIJO, Felipe; se le cita para que el dia 17 de Septiembre y hora de las nueve y media comperezca ante el Juzgado municipal del distrita del Caracasa. trito del Congreso, de esta Corte, sita en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1093; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.088

PAZ BLANCO, Manuel: condenado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado munisipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42; bajo aperibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 729 de 1926.

### 3.089

PEREZ, Jacinto; conductor de Autobuses cuyo número era 109, y José Fernández Morón, cobrador de Autobuses cuyo número era 64; se les cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congeso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrat juicio de faltas número 1636; baje apercibimiento de pararles el perjuk co a que haya lugar.

### 3.090

PEREZ Cárdenas, José, y Nicanor Figaredo; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Lagasca, 126; se les cita para que el día 17 de Septiem-bre y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 439; bajo apercibimiento de pararles el perjulcio a que haya lugar,

### 3.091

PLETTE BARGUESO, Santos; demiciliado últimamente en Madrid, Luna, 14, taberna; se le cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las diez y media comparezca ante el Jurgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del teón números 40 y 42, a celebrar juitio de faltas número 862; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya logar:

### 3.092.

PLOMION, Genoveva; domiciliada ultimamente en Madrid. Goya, 48; se le cita para que el día 10 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezoa ante el Juzgado municipal del distrito del Comreso, de esta Corte, sito en la calle del León, miseros 40 y 42, a celebrar juicio de failas números 1166; bajo apercibimiento de pararle el perjaicio a que haya lugar.

#### 2.093

POZO SANCHEZ, Felipe; se le cita para que el dia primero de Octubre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, site en la calle del León, mumero 40 y 42, a celebrar juicio de fallas núme, ro 818; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.094

RAMON GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid; calle de Alocha, 139; se le cita para que el día primero de Octubre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corle, sito en la calle del León, números 10 y 42, a celebrar juicio de faltas número 903; bajo apercihimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.095

REY GANO, Angēl; deraiciliado últimamente en Tejar de Frascuelo; se le cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las dies y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte. sito en la callo del León, números 40 y 42; a celebrar juicio de faitas número. re 878; bejo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar-

### 3,095

RIO LORENZO, Saturnino del ; dominiliado últimamente en Madrid, López de Hicyas, 39; se le cita para que el dia 17 de Septiembre y hora de las dier comparezca ante el Jazgado municipal del aïstrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 60 y 62; a celebrar juicio de faltas número 1.296, bajo apercibimiento de pararte el perjuicio a que baya lugar.

#### 3.097

ROBLES BUENO, José; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el dia i de Octubre y hora de las nueve y noedia comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, númezos 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 301, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hava lugar.

### 3.098

RODRIGUEZ MORATTA, Erneste; domiciliado últimamente en Madrid, Alfonso XII, número 14; se le cita para que el día 17 de Septiembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrilo del Congresc, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 946, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.099

SANCHEZ VAZQUEZ, Juan; Francisco Sandoval Martínez y Miguel Alcaraz. Fortes; domiciliados últimamente en el inracdiato paeblo de Vallecas; se les cita para que el día 17 de Septiembre y bors de las diez comparezcan anto el Juzzado municipal del distrito del Congreso, da esta Corte, sito en la calle del León, números 46 y 42, a celebrar juicio de faltas número 834, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

### 3.100

SEGURA NAVARRO, Francisco; cuyo último domicilio se igneza; se la
cita para que el día 24 de Septiembre
y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del
distrito del Congreso, de esta Corte,
sibo en la calle del León, números 10
y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.140, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.101

SUAREZ, Marcelino; condenado por lesiones; cemparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, site en la calle del León, números 40 y 42, paso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 71 de 1926.

### 3.102

ULIBARRI GUEBRICOLA, Virgilio; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; se le cita para que el dia 17 de Septiembre y nora de las nueve y media comparenca ante el Puzzado municipal del distrito del Congreso, de esta corte, sito en la ca-

ile del León, números 40 y 42, a celebrar julcio de fallas número 525, bajo apercibimiento de pararle el perjulcio a que haya lugar.

### 3.103

VALDEMORO DUEÑAS. José; condenado por vejación: comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la celle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo speccibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 339 de 1926.

#### 3.104

YANEZ PEREZ, Mallide; domicillada últimamente en Madrid, calle del León, número 32; se la cita para que el día 1 de Octubre y hora de las nueve y media comparezca anie el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 952, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 3,105

BONILLA BONILLA, D. Antonio; que dijo vivir en Madrid, calle de Martín de los Beros, número 77, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Octubre, a las ence de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas par daños, número 1.013 de 1926.

### 3.106

CAGIGAS ARMILIA, Manuel; de diez y seis años, soltero, vaquero, hijo de Juan y de Isabel, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de tres días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades en dicho Juzgado contra el mismo bajo el número 430 de 1926 por lesiones, apercibido que, de no venificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

### 3.107

Dueño del kotel de la calle de Ruiz Perellé, número 20, cuyo actual demicilin y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del préximo mes del Octubre, a las once de su mañana, ante el Tribunat municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, mus mero 724 de 1926.

### 3.108

ESTEBAN GOMEZ, Benito; que dija vivir en Madrid, calle de Villanneva, número 37, panadería, cuyo actual domicilie y paradero se ignora; comme-

recerá el día 18 del próximo mes de Octubre, a las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de fallas por lesiones, número 1.121 de 1926.

#### 3.109

ESTEBAN MUNOZ, Florencio; de treinta y un años de edad, casado, camarero, hijo de Indalecio y de Benila, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve dias en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, mimero 2, a fin de complir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por males frates, número 618 de 1926, apercibido que de no verificario, le parará el perjuicio a que hava fogar.

#### 3.110

FERNANDEZ CUESTA. Emilia: để diez y seis años, soltera, cuyo demicilio se icnora; comparecerá-dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavisia, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena one le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por burto, número 83 de 1926, apercibida one, de no verificario, le parará el perjuicio a que baya lugar,

### 3.111

GARCIA JIMENEZ, Salemón; de treinta y dos años de edad, softero, sin oficio, natural de Vega de Santa María (Avila), hijo de Nicasio y de Elvira, sin domicilio; comparecera dentro del término de tres días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavisia, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responeabilidades causadas en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado emitra el mismo per hurto, número 982 de 1926, apercibido que, de no verificarlo. le parará el perjuicio a que haya lugar.

### 3.112

MADRIGAL VALVACIN, Fernando; que dije vivir en la calle del León. mumero 37, cuarto bajo, cuyo actual domicilio e paradero se ignora; com-parecera el día 18 del próximo mes de Octubre, a las once de su maña-na, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de falfas por desobediencia, número 1.097 de 1926.

### 3.113

MANUEL ALONSO, Victor; que di-Jo vivir en Madrid, calle de Ruiz Perello, número 20, hotel, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; com-parecerá el día 18 del próximo mes de Octubre, a las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de fallas por lesiones, númere 724 de 1926.

#### 3.114

MASCHEK, Luis; de veintiocho años de edad, soltero, conserje del hatel Salamanca, cuyo demicilio se ignora; comparecerá dentro del término de uneve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio del faltas seguido contra el mismo por lesiones, núme-ro 528 de 1926, apercibido que, de DO verificario. le parará el perjuicio a que haya lugar.

#### 3.115

OUINONES CABELLO, José; de veintinueve años, casado, chofer, hijo de Melchor y de María, enyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del termino de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin fie cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo per daños, número 518 de 1926, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. - American

#### 3.116

RAMIREZ SANCHEZ, José y Per-nando: de treinta y veintitres años. carado y soltero, naturales de Alhama (Murcia), enyo domicilio se ignora; comparecerán en término de tres días en el Juzgado municipal, del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Relên, número 2, a satisfacer las resnonsahilidades causadas en el julcio de falfas secuido en este Juzcado contra los mismos por lesiones bajo el número 580 de 1926, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perinicio a que haya lugar.

### 3.117

SANCHEZ JEREZ, Juan; de treints y cehe años, viudo, viajante, hijo de José y de Mónica, natural de Badajoz, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentre del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, 2 a satisfacer la mula que le ha sido impuesta y las respensabilidades causadas en el juicio de fallas seguido en diche Juzgado contra el mismo, por malos tratos, bajo el mimero 606 de 1926, apercibide que de no verificario le parará el perjuicio a que haya lugar.

### **B.118**

SANCHEZ RODRIGUEZ, Antonio; que dijo vivir en Madrid, calle de Santa Engracia, número cinco, cuarto primero izquierda, cuyo actual demicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 873 de 1926.

#### 3.119

SANTOS, José; que dijo vivir en la calle de Almenara (Tetuan de las Victorias), número. 3, domicilio y paradero se ignora; comparecera el dia 48 de póximo mes de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el TrIbunal municipal del distrito de Eudnavista de esta Corte, a celebrar juis cio de faltas por lesiones, número 873, de 1926.

### 3.120

SIRABEGTOL JIMENEZ, Constancio; que dijo vivir en Madrid, calle del Prado, número 27: comparecerá el día 18 del próximo mes de Octubre y hora de las ence de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 1.002 de 1926.

#### 3.121

TORRES CARBALLIDO, José Antinio; que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, número 15. cuarto tercero, letra C, y cuyo actual demicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, número 1 139 de 1920.

### 3.122

ABALLANA DOMINGO, Benjaminj bijo de Benjamin y de Malea, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, 37 y 39, segundo, izquier-da; comparecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por cfensas a la moral con el número 1.007, instruído contra el mismo y ctro.

### 3.123

ALGUERO, Pedro; conductor y dues no del automóvil M 2.250, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Maldonadas, número 5; comparecerá el día 8 de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sio en la calle de Santa Catalina, número 1, principal a celebrar juicio de faltas po danos, con el número 1.783, instruído centra el mismo y etro.

### 3124

ALONSO RERMEJO, Teodoro; do miciliado últimamente ca Madrid, sin tener domicilio conocido; compareces rá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1. principal, a celebrar juicio de faltas por hurio, con el número 3.144, instruído contra el mismo y otro.

### 3.125

AMO CABALLERO, Carmen; hija de José y Antonia, domiciliada tiltimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 34, segundo derecha; comparecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Jurgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número i, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.963, instruído contra el mismo y otros.

### 3.126

ARAQUETE MARQUETE, Dolores; hija de Valentin y de Petra, domiciliada últimamente en Madrid, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 1.º de Octubre, a las dece, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, silo en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escandalo, con el número 2.082, instruído contra la misma y otras.

### 3.127

ARMESTO ALDAMA, Angel; hijo de Francisco y de Hermôgeres, domici-liado últimamente en Madrid, sin teener domicilio conocido; comparecerá el día i.º de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sio en la calle de Santa Catalina, número i, principal, a celebrar juicio de fal-fas por lesiones, con el número 1934, instruido contra el mismo.

### 3.128

AUBOIRON VARENNE, Maria; hija te Juan y de Maria, domiciliada úl-timamente en Madrid, calle de Manuel Fernández y González, 3, segundo; comparecerá el día 15 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número i, principal, a celebrar juicic de faltas por maltrato, con el número 2.042, instruído centra la misma y otra,

### 3.129

BEAUMUND MUNOZ, Francisco; hilo de José y de Dionisia domiciliado ulimamente en Madrid, calle de Tres Peces, número 34, segundo derecha; comparecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado muni-cipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Cata-Ma. número i, principal, a celebrar

juicio de faltas por malos tratos, con el número 1963, instruído contra el mismo y otro.

### 3.130

BRAVO, Concepción; domiciliada últimamente en Madrid, calle Nueva de la Trinidad, número 13; comparecera el día 8 de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principai, a celebrar juicio de faitas por malos tratos, con el número 2.016, instruído contra la misma.

### 3.131

CORO VILLAS, María; hija de Andrés y de Vicenta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 7, segundo; comparecera el dia 1.º de Octubre, a las cnce y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Calalina, número 1, principal, a celebrar juicio de falías por lesiones, con el número 1946, instruído contra José Fernández y otro.

### 3.132

CRUZ AJENJO FERNANDEZ, María; hija de Pedro y Benita, comici-liada últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 11, tercero, izquier-da; comparecerá el dia 1.º de Octubre próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1,906, instruído contra la misma y otra.

### 3.133

CHOZAS ARES, Eduardo; hijo de Eduardo y Mercedes, demiciliado últimamente en Madrid, calle del Escorial, número 3, tercero, número 3; comparecerá el día 8 de Octubre próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina. número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escandalo, con el número 2.024, instruído contra el mismo.

### 3.134

ESCUDERO VALVERDE, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 19, segundo, iz-quierda; comparecerá el día 8 de Octubre próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, num. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, instruído contra el mismo.

### 8.135

mamente en la calle de Doña Paulina de Arriaga, número 5, bajo; comparecerá el día 1.º de Octubre próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 4 principal a ce-Catalina, número 1, principal, a ce-lebrar juicio de faltas por malos tra-tos, con el número 1.958, instruído contra el mismo y otros.

### 3.136

FERNANDEZ DUSERUS, José; do-miciliado últimamente en Madrid, sin tener domicilio conocido; comparecerá el efer domicillo conocido; comparecera el día 1.º de Octubre próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juiclo de faltas por escandalo, con el núm. 2.033, instruído contra el mismo.

### 8.137

FERNANDEZ SORIA, María Luisej hija de Luis y Refugio, domiciliada ultimamento en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 27, principal, de-recha; comparecera el día 1.º de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catas lina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 2.017, instruído contra la misma.

### 3.138

FERNANDEZ VAZQUEZ, Jesús; hig jo de Gabriel y Tomasa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Saj litre, número 37, patio, número 19; comparecerá el día 8 de Octubre progrimo, a las doce, ante el Juzgade muz nicipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catallina. lina número i, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.999, instruído contra el mismo y otro.

### 3.139

GARCIA CARAVIA, Felipe; domiolliado últimamente en Madrid, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 8 de Octubre próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número i, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el núm. 2.205, instruido contra Gregorio Martín.

### 3.140

GARCIA MATUTE, Dora; hija de Evarista y Fernanda, domiciliada úl-timamente en Madrid, calle de Mesonere Romanos, i6. segundo, izquierda; comparecerá el día 8 de Octubre pró-ximo, a las doce, ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas ESTEBAN LOPEZ, Vicente; hijo de por melos tratos, instruído contra Nie-Timoteo y Basilisa, domiciliado últi- ves Solana y otra.

### 3.141

GARCIA MONTOYA, Victoria; hija de Campos y Vicenta, domiciliada úl-timamente en Madrid, calle del Amparo, número 35, segundo; compare-terá el dia 1.º de Octubre próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corta, into en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1.891, instruído contra la misma.

### 3.142

GARCIA NUÑO, Gregorio; hijo de Sinforiano y de Clara, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Prin cesa, número 55, primero izquierda; comparecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado muni-cipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número i, principal, a celebrar fuicio de faltas por ofensas a la mo-fal, con el número 1.007, instruído contra Manuel Suquía y otro.

### 3.143

GARCIA RODRIGUEZ, Freilan; hijo de Joaquin y de Paula, domiciliado ditimamento en Madrid, sin tener dopricilio fijo; comparecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Pentro, de esta Corte, sito en la calle de Sauta Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por nurto, con el número 2.150, instruído contra el mismo.

### 3.144

GONZALEZ LOPEZ, Jesusa; hija de Juan y de Josefina, domiciliada últi-mamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 8 duplicado; comparecerá el día primero de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 4. principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 2.007, instruído contra la misma.

### 3.145

GONZALEZ NAVARRO, Federico: hijo de Federico y de María, domici-liado últimamente en Madrid, calle del Desengaño, número 29, tercero centro; comparecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juz-sado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina. número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.963, instruido contra el mismo y otros.

### 3.146

" GONZALO FRIAS, Julio; hijo de Leandro y de Filomena, domiciliado ultimamente en Madrid, calle de Valverde, número 36, tienda; comparece-rá el día 8 de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal a celebrar juicio de faltas por escandalo, con el número 2.021, instruído contra el mismo y otros.

### 3.147

GOYANES JACOBO, Enrique; domi-ciliado ultimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 99, principal, interior, derecha; comparecerá el dia 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, con el nú-mero 1.696, instruído contra Luis Escudero.

### 3.148

MARTIN RAMOS, Manuel; hijo de Joaquín y de Maria, domiciliado últi-mamento en Madrid, calle de Teruel, día 8 de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, princi-pal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 2.024, instruf-do contra el mismo y otro.

### 3.149

MARTUNEZ TORCAJADA, María; hija de Antero y de María, domiciliada últimamente en Madrid, Callejón de Tudescos, número 6, patio; com-parecerá el día primero de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar julcio de faltas por lesiones y dafios, con al número 1.855, instruído contra Hor-tensia Olmedo Aparicio.

### 3.150

MENENDEZ MENENDEZ, José; hijo de Manuel y de Lisarda, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Lucía, número 6; comparecerá el día primero de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del dis-trito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1. principal, a celebrar juicio de fal-tas por malos tratos, con el número 1.958, instruído contra el mismo y otros.

### 3.151

MONDEJAR DELGADO, Rosario: domiciliada ultimamente en Madrid. sin tener domicilio fijo; comparecerá el dia primero de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 2.083, instruido contra la misma y otros.

### 3.152

MORENO ENGINAS, Francisco; hijo de Tomás y de Plácida, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Calvo, número 18. hajo (Ventas); com-parecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, anie el Juzgado municipal del distrito del Centre, de esta

Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 1.290, instruído contra Raquel Jiménez Escudero.

#### 3,153

NUNEZ BENITO, Pedro; hijo de Juan y de Petra, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peralta, número 5, cuarto, derecha; comparecerá el día 1.º de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.910, instruído contra el mismo.

### 3.154

OLMEDO APARICIO, Hortensia; hija de Francisco y de Dolcres, domiciliada últimamente en Madrid, Ballesta, número 3, primero; comparecerá el día 1.º de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Sana Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, con el número 1.855, instruido contra la misma.

### 3.155

PASO ESTEVE, Carmen; hija de Antonio y de Rosalía, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, 19 principal derecha; com-parecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar julcio de faltas por malos tratos, con el número 1.841, instruído contra el mismo y etros.

### 3.156

PELAYO MARTIN DEL HIERRO, Mânuel; hijo de Angel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, 24 y 26; comparecerá el 8 de Octubre, ante el Juzgado del Centro, calle de Santa Catalina, 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el núm, 2.043, instruída centra Justo Ontanilla.

### 3.157

PEÑA HUERTA, Jesús; hijo de Gabriel y de Tomasa, domiciliado últi-mamente en Madrid, calle del Salitre. número 37, patio número 29; comparecerá el día 8 de Octubre, a las coce y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, numero i, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.641, instruido contra el mismo.

#### 2.159

RATA CASTILLO, Ramón de la; domiciliado alliammente en la calle de Canillas, numero 31, bajo (Ventas der Espíritu Santo); comparecerá el día 8 de Octubra, a las once y media, aute el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la callo de Santa Catalina, mamero 1. principat, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.153.

### 3.159

RODOLFO LLUVERO, D. Edmando; domiciliado úlimamente en Madrid, calle de Montalban, número 18; com-parecerá el dia 1º de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sitoen la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas per lesiones y daños con el nú-mero 2021, instruido contra el mismo.

### 3.160

RODRIGUEZ AREVALILLO, Jachto: hijo de Cándido y de Maria, demiciliado attimamene en la calle de Escolas Urosas, mimero 8, bajo (Carabanchel Bajo); comparecerá el dis 8 de Octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, mimero 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones causaiss, con el número 1.599. instruido contra el mismo.

### 3.161

ROMERO RODRIGUEZ, Josefa; bija de Faustino y de Isabel, domiciliada filtimamente en Madrid, calle de le-sús y María, 17, primero; comparece-ra el día 1.º de Octubre, a las doce. ante el Juzgado municipal del distrito del Gentro, de esta Corte, sito en la - calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.811, insruido centra Victoria García,

### 3.162

RUIZ RAMIREZ, Mercedes; domicifiada últimmente en Madrid, carrete... ra de Getafe; comparecerá el día 8 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corie, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, princi-pal. a celebrar juicio de faltas por escándalo, núm. 2.188, instruído contra Benigno Muñoz.

### 3.163

SANZ GARCIA, Victoria; domiciliada tillimamente en Madrid, sin tener do. micilio conocido; comparecerá el día 1 de Ochibre, a las doce, ante el Fuzde esta Corte sito en la calle de Santa Catalina numero L principal, a cele-

brar juicio de faltas por escándalo, con el número 2,083, instruído contra la misma y otros.

#### 3.164

SUGUIA, Manuel: demicidiado últi-mamente en Madrid, calle de Horiakza número 142; comparecerá el dia 8 de Octubre, a las once y media, aute et Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte sito en la calle de Sana Catalina, Estmero I. principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral con el número 1.007, instruido entra el mismo y otro. 

3.165

TABERNILLAS LOPEZ, Antonio; do. miciliado ultimamente en Madrid, ca-He de Alfonso XII, mimero 26, primere; comparecerá el día 1 de Octubre, a las once y media, ante el Juzzado mu. micipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Sania Cata-Pina, némero 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. mimero 1.868, instruído contra Jacinia Verdů.

### 2.166

TORBISCO FERNANDEZ, José: hijo de Mariana; domiciliado últimamente en la calle de Alejandro Morám, 6, ba. rrio del Progreso (Carabanchel); comparecerá el día i de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado munici-pal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número i, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, ins. truído contra el mismo con el número 1.877.

### 3.167

VERDU MARTINEZ, Jacinta; hija de Sebistián y de Consucto, comiciliado últimamente en Madrid, calle de dellín, número 5, patio, número 17; comparecerá el día 1 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, mumero i, principal, a celebrar jui. cio de faltas por males traios, número 1.868, instruido contra la misma y otro.

### 3.168

ZARAGOZA GOMEZ, Carmen; hija de padres desconocidos; domiciliada ultimamente en Madrid sin tener domicilio conocido; comparecerá el día i de Octubre, a las doce, ante el J.zgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Saufa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 2.082, instruído contra la misma y otras.

10617

### JUZGROOS DE PRIMERA INC TENTIL

### CANGAS DE ONIS

D. Euriene Alonso e Iglesias, Juez de primera instancia de este partide. Por el presente se anuncia por ter. cera vez la muerte sin testar de don Josquin Sagardia Arcelus y Rezola, que lan vió en Arriondas, Concejo de Parres, el día 21 de Noviembre de 1925, dende desempeñaba la profesión de Maestro de Escuela, de cuarenta v nueve años de dedad, que se dice ser natural de San Schastián (Guipúzcoa), ignorandose su estado, así como el nombre de los padres del mismo; y se llama a los que - crean con derecho a su herencia trana que comparezean ante este Jungado a reclamaria don-tro del técrio de de meses, a contar desde el en que aparezea inserto este edicto en la GACETA DE MADRID, apercibides que de no verificarlo, se ten-drá por vacante la herencia de que se trata y les oumrá el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Caugas de Onís a 18 de Septiembre de 1925.-El Juez, Enrique Alonso -- Fi Secretario judicial, Jos6

María Berná.

JC—251

### COLMENAR VIETO ..

D. Ergenio Tarragato Contreras. Juez de primera instancia del partido de Colmenar Victo.

Hage saber: Que D. Manuel Paredes Jerez, hijo de D. Pio y de doña Maria, difuntos, natural y vecino de esta vi-lla, falleció en Madrid el 5 de Agosto último, hajo lestamento que etorgo ante el Notario de esta villa el 12 de Abril de 1919, instituyendo por here-dera a su hermana doña Juliana Pare. des Jerez, y como sustituto a su so-brino D. Cecilio Yela Paredes.

Y habiendo muerto los herederos instituídos antes que el testador, se abre la sucesión legitima, haciéndose saher que reclaman la herencia doña Anselma, conocida por Paula, doña Petra Eusabia e fotta Andrea Angela Paredes Jerez, bermanas del causante.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que com. parezcan a reglomarle, ante este Juzgado, dentro del férmino de treinta días, apercibidos que de no bacerio, les parará el perjuicio que hubiere lugar en dereche.

Dado en Colmenar Viejo a 18 de Septiembre de 1926.—El Juez, Euge. nio Tarragato. — El Secretario, Luis Blanchez.

### JC-252 SEVILLA-SAN ROMAN

En el ramo de cuenta jurada per el Letrado D. Gabriel Cuervo Ibarra, al Procurador D. José María Marchena y Rodriguez, que representó en juicio ejecutivo a D. José Martinez González, que se sigue en esta Secretaria a mi cargo, se han dictado las siguientes:

Providencia. Juez Sr. Esquivias. Sevilla, 11 de Septiembre de 1926.— Dada encata y en vista del gran lapso de tiempo transcurrido, sin que el Letrado Sr. Cuervo haya verificado el reintegro que va le tiene prevenido, cágascie saber lo presente, juntamente con el del presente pliego, dantro del término de tercero dia, bajo apercibimiento de proceder a su efectividad por la vía de apremio; presentando a tal fio papel de pagos al Estado por vulor de 13,30 pesetas.

Lo manda y firma el Sr. Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de San Román, de esta ciudad y su purtido, doy fe.—Esqui-vias.—Ante mi, P. H., h. Martínez."

Olva providencia—fuez, Sr. Es-

quivias.-Sevilla 14 de Septiembre de 1925.-Por acceditado lo que resulta en la diligencia que precede a la auferior: inutilicese en la forma preve, nida el papel de pagos presentade como relategro prevenido al Lic. señor Chervo Ibarra; se admite libremente y en ambos efectos el recurso de apelación interpuesto por el mismo en su escrito de 25 de Junio último, contra el auto de 22 del mismo mes, resolutorio del recurso de reposición de la providencia dictada en 8 del repetido mes; y en su consecuencia, elevense es., tas actuaciones originates a la exce-lentísima Audiencia del territorio, previa citación y emplazamiento de dicho Letrado apelante v del Procurador Sr. Marchena y Rodríguez, para que comparezean ante dicho Tribunal, dentro del término de veinte días, bajo la prevención de pararles en su de. fecto los perjuicios a que, en su raso, haya lugar; y en alención a descono-cerse el actual domicilio o paradero del apsiante, nollificarescle la recesedenle providencia, y ésta, y hágasele el emplazamiento acordado, por medio de cedula que se fije en el sitio público de costumbre, y se insertará en el Bo-letin Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRIO, librándose para ello los despachos necesarios; y veni\_ dos que sean los respectivos ejemplares, unánse a continuación, elevándose inmediatamente los actuados a la Superioridad con respetuoso oficio.-Lo manda y firma S. S. —Doy fe, Esqui-vias.—Ante mi, José Roda."

y para que sirva de notificación al Letrado D. Gabriel Cuervo Ibarra, cuyo actual pomicilio o paradero se ignora, dejándole citado y emplazado, a los efectos y por el fermino acerdados y bajo la prevención que se expresa, se fija otra como la presente e insertan en el Boletta Oficial de la provincia y en la Cacera de Madrid, expidiéndo. las, visada por Sr. Juez, en Sevilla a 14 de Septiembre de 1926.—El Secre-tario, José Roda,—V.º B.º El Juez de primera instancia, Esquivias. J. 253

### VILLAVICIOSA

D. Fernando Fernández Campa, Juez de primera instancia de Villaviciosa v

su partido.

Hago saber: Que en el expediente que a instancia del Ministerio Fiscal se sigue en este Juzgado para proveer a la Administración de los bienes del ausente D. Arsenio Castro Céspedes, vecino que fué de Castiello (Villavi-

ciosa), se acordó, por providencia de 7 de Octubre pasado, hacer un llamamiento público a todos aquellos pa, rientes que se consideren con derecho a la Administración, se personen dentro del plazo de dos mases, desde la pulbicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley.

Y para que tenga lugar su inserción en la Gaceta de Madrid, libro el presente en Villaviciosa a 9 de Octubre de 1925.—El Juez de primera instancia, Fernando Fernandez Campa.—El Se-crelario judicial, P. H., Luciano Ro-

drizuez.

JC---254

### JUZGADOS RIUNICIPALES

### MADRID --- BUENAVISTA

Don Mario Serratacó de Boét, Abogado del l'ustre Colegio de esta Cor te y Secretario del Jurgado munici-pal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 683 del aco corriente, entre Francisco Rojano Piqueras, Santos Igiesias Fernández y Donato Mercilio, por la falta de danos, y, en su virtud, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi:

"Sentencia. — En Madrid a 30 de Agosto de 1926, el Sr. D. Miguel Jiménez Madrid, Juez municipal suplente de bienios anteriores del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Santos Iglesias Fernández, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Santos Iglesias Fernández, a la pena de 30 pesetas de multa, así como a que abone 45 pesetas en concepto de indemnización a la Sociedad Madrilena de Tranvias, y se declara responsa-ble subsidiario de dicha indemnización a Donato Morcillo y al pago de las costas causadas en este juicio, y iforese el oportuno edicto de esta sentencia a la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado y a Donato Morcillo.

Asi, por esta mi sentencia, lo pro-nuncio, mando y firmo.—Miguel Jimé-

nez Madrid.

Publicación.—Leidz y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celehrando audiencia pública en el Juz-gado el mismo dia de su fecha; doy fe.—Ante mí, Alfredo del Castillo." Y para que conste y remitir a la

GACETA DE MADRID PARA SU INSERCIÓN. expido el presente en Madrid a 4 de Septiembre de 1926. — El Secretario, Mario Serrataco.

Don Mario Serratacó y Boéi, Abo-gado del Hustre Colegio de Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma. Dov fe: Que en el expediente de

juicio verbal de faltas, seguido en est te Juzgado bajo el número 801 del co rriente año, entre Baltasar López Ruiz Elena Ibañez de Ibero y Gustavo Mischell, por la falta de lesiones, y, en su virtud, se ha dictado la siguiento sen tencia, cryo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Madril a 50 de Agosto de 1926, el Sr. D. Miguel Jime nez Madrid. Juez municipal suplente de bienios auteriores del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presenta inicio. visto el presente juicio de faltas sez guido por lesiones contra Gustavo Michell, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Gustavo Michell a la pena de seis días de arresto y al pago de las cestas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado y se reserva a la acción civil a Francisco López, como padre de Baltasar, nera reclamar por la via correspondiente tos daños y perjuicios que estime opor-tunos, y librose el oportuno edicto de esta sentencia en la Gabria no Maparo, a fin de que sirva de notificación al condenado y a Elena Ibáñez de Ibero.

Asi, per esta mi sentencia, le pronuncio, mando y firmo.-Miguel Jime-

nez Madrid.

Publicación.-Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juz-gado el mismo día de su fecha; doy

fe.—Ante mi. Alfredo del Castillo."

Y para geu conste y remitir a la
Gacera de Madrid para su inserción,
expido el presente en Madrid a 4 de Septiembre de 1936.-Mario Sermiaco.

En el juicio verbal de faltas seguis do en este Juzgado contra Mariano Muñoz Aguilar, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen esi: Sentencia. — En Madrio a 23 de

Agosto de 1926, el Sr. D. Miguel Jimé. nez Madrid, Jusz municipal suplente del distrito de Buenavista, de esta Corte, babiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Mar≪no Muñoz Aguilar,

Failo que debo condenar y condeno a Mariano Muñoz Aguilar a la pena de seis días de arresto y al pago de las costas causadas en ate juicio, y libres- el oportuno edicto que se inseriars en la Gaceta de Madrid, a fin de que sirva de notificación al condeoade.

Asi, por esta mi sentencia, lo promineio, mando y firmo.-Miguel Jime. nez Madrid.

Publicación.—Leida y publicada fu6 la anterior sentencia por el señor Jue? municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juz-rado el mismo día de su fecha; dog fe.—Ante mí, Alfredo del Castillo." Y mediante la rebeldía del epjulo

f mediante la rebenia del esparaciono, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 27 de Agosto de 1926. — El Secretario, Alfredo del Castillo.

JO—10615 Castillo.

### MADRID-CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1145, seguido en este Juzgado contra Mercedes Sánchez Moreno, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 25 de Agosto de 1926; el señor D. José María Romero Zurbano, Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Merceles Sanchez Moreno.

tos contra Mercedes Sanchez Moreno, Fallo que condenar y condeno a la denunciada Mercedes Sanchez Moreno, en rebeldía a la pena de cincuenta pesetas de multa y las costas del juicio; y notifiquese esta sentencia a la condenada por medio de la Gacera de Madrio; apercibiéndola que si no comparece en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarada rebelde.

declarada rebeide.

Así por esta sentencia. lo pronuncio, mando y firmo.—José María Romero."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a la bondenada Mercedes Sánchez Moreno, expido la presente en Madrid a 25 de Agosto de 1926.—El Secretario, F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 910, saguido en este Juzgado contra Leonor Ruiz Pantoja, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 25 de Agosto de 1926; el señor D. José María Romero Zurbano, Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente fluicio de faltas seguido por lesiones contra Leonor Ruiz Pantoja.

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Leonor Ruiz Pantoja a la pen de seis días de arresto y las costas del juicio; y notifiquese esta sentencia a la condenada por medio da la Gacera de Madrid; apercibiéndola que si no compareca en este Juzgado mentro de cinco días, contados desde el

siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarada rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Ro-

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a la condenada Leonor Ruiz Pantoja, expido la presente en Madrid a 25 de Agosto de 1926. El Secretario, F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de falltas número 740, seguido en este Juzgado contra Bienvenido Sánchez Iglesias, por daños, se ha diciado la sentencia, cuyo encabezamiento y parpositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 20 de Agosto de 1926; el señor D. José Maria Romero Zurbano, Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Bienvenido Sánchez Iglesias,

Fallo que debo condenar y condeno a Bienvenido Sánchez Iglesias a la pena de treinta pesetas de indemúización a D. Antonio Alexanco, y las costas del juicio; declarando responsable subsidiaria a Clara Sánchez; y notifiquese esta sentencia al condenado por medio de la Gacera de Madrid; apercibiéndole que si no comparece en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia. Io pronuncio, mando y firmo.—José María Romero."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Bienvenido Sárchez Iglesias. expido la presente en Madrid a 20 de Agosto de 1926.—El Secretario, F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal juicio de faltas seguido por lesiones de faltas número 1102, seguido en este Juzgado contra José N., por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así :

"Sentencia.—En Madrid a 11 de Agosto de 1926; el señor D. José Maria Romero Zurbano, Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presenta contra José N..

Fallo que debo condenar y condenda José N. a la pena de quince dias de arresto y las costas del juicio; y notifiquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la Gacera de Marko; aperciniendole que si no comparece en este Juzgado dentro- de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme ésta será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María itomero."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado José N., expido la presente en Madrid a 11 de Agosto de 1926.—El Secretario, F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1258, seguido en este Juzgado contra Enrique Solera Martínez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 11 de Agosto de 1926; el señor D. José Maria Romero Zurbano, Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido nor malos tratos contra Enrique Solera Martínez,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Enrique Solera Martínez, en rebeldia, a la pena de treinta pesetas de multa y las coetas del juicio; y notifiquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la Gacera de Madrun; apercibiéndole que si no comparece en tudos desde el siguiente al en que belde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Maria Romero."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denunciado Enrique Solera Martínez, expido la presente en Madrid a 11 de Agosto de 1926.—El Secretario, F. Chaves.

JO-10513